



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 9 de febrero de 2021

número 12

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LICITACIÓN Pública Nacional número EO-805030989-N1-2021, emitida por la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	4
LICITACIÓN Pública Nacional número EO-805030989-N2-2021, emitida por la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	4
LICITACIÓN Pública Nacional número EO-805030989-N3-2021, emitida por la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	5
LICITACIÓN Pública Nacional número EO-805030989-N4-2021, emitida por la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	5
LICITACIÓN Pública Nacional número EO-805030989-N5-2021, emitida por la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	6

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 06/2021

Sucesorio Intestamentario

Miguel Saucedo Balderas y Enedina Delgado
Lozano

(2ª Pub) 7

Exp. 00226/2020	Sucesorio Intestamentario	Ricardo Javier Torres Gutiérrez	(2ª Pub)	7
Exp. 511/2020	Sucesorio Intestamentario	Amado Guerrero Gomez y Felipa Martinez Pedraza	(2ª Pub)	7
Exp. 512/2020	Sucesorio Intestamentario	María Natividad Eguía Herrera	(2ª Pub)	7
Exp. 517/2020	Sucesorio Intestamentario	Juan Alberto Rodriguez Torres	(2ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juana Maria Peña Lopez	(2ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Julia Vazquez Morales	(2ª Pub)	8
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Jose de Jesus Garcia Davila	(2ª Pub)	9
Edicto	Sucesorio Testamentario	Octavio Rodriguez Saenz	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Arturo Javier Cavazos Cadena	(2ª Pub)	9
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Lucio Paredes y Ma. de los Angeles Rodriguez Guzman	(2ª Pub)	9
Exp. 1343/2020	Declaración de Ausencia	Vicente Guillermo Cepeda	(2ª Pub)	10
Exp. 00507/2019	Sucesorio Intestamentario	María Victoria Saucedo Osuna	(1ª Pub)	10
Exp. 610/2019	Ordinario Civil	Colonos de Saltillo, A.C.	(1ª Pub)	10
Exp. 1208/2020	Reconocimiento de Paternidad	Verónica Castro Muñoz y Rudy L. Ortíz	(1ª Pub)	11
Exp. 14/2021	Sucesorio Intestamentario	Minerva Zúñiga Rodríguez	(1ª Pub)	11
Exp. 28/2021	Sucesorio Intestamentario	Francisco Cardona Cruz y María Guadalupe Leos Ibarra	(1ª Pub)	11
Exp. 31/2021	Sucesorio Intestamentario	Jesus Ramírez Ortiz	(1ª Pub)	11
Exp. 35/2021	Sucesorio Intestamentario	Sebastian Magallanes Guerrero y Maria del Roble Sustaita Puente	(1ª Pub)	12
Exp. 551/2020	Sucesorio Intestamentario	Siul Armando González Reyes	(1ª Pub)	12
Exp. 1923/2017	Civil Ejecutivo	Juana Ernestina Torres Vazquez	(1ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Testamentario	Carmen Guadalupe Paz Herrera	(1ª Pub)	12
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Efrain Mata Betancur y Francisca Reyes Pedroza	(1ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Emilio Vega Arellano	(1ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Cardona Patiño	(1ª Pub)	13
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Guadalupe Valdes Covarrubias y Guillermo Sergio Mireles Flores	(1ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jesús Ma. Gomez Ramos	(1ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Jose Soto Jimenez	(1ª Pub)	14
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Manuel Diaz de la Rosa y Graciela Niño Oviedo	(1ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Maria de los Angeles Cortez Maldonado	(1ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Testamentario	Martin Garcia Bustos	(1ª Pub)	15
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Oralia Guadalupe Cavazos Tamez	(1ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Pedro Olguin Hernandez	(1ª Pub)	16
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Vicente Hernandez Lopez	(1ª Pub)	16
Exp. 1159/2020	Rectificación de Acta	Dalia Tiburcio Perez	(1ª Pub)	16

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 00955/2020	Sucesorio Intestamentario	Raul de los Santos Martínez	(2ª Pub)	17
Exp. 969/2020	Sucesorio Intestamentario	José Sergio Arevalo García y Ma. Guadalupe Ortega Zamarripa	(2ª Pub)	17
Exp. 979/2020	Sucesorio Intestamentario	Sergio Cuellar Pérez y Antonieta Celestino Lumbreras	(2ª Pub)	17
Exp. 1016/2020	Sucesorio Intestamentario	Raul Alfonso Amaya Cruz	(2ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Agustin Zapata Tovias	(2ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Arcadio García Milán y Julia Gallardo Moreno	(2ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Testamentario	Ildefonso Guajardo Calvillo	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria de los Angeles Riojas Reyna	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martina Robles Medrano	(2ª Pub)	19
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Ramon Franco Pizarro	(2ª Pub)	20
Exp. 425/2019	Especial Hipotecaria	Georgina Canseco Díaz, Ramón Sánchez del Bosque y Bonifacia del Bosque De León	(1ª Pub)	20
Exp. 29/2015	Ejecutivo Mercantil	Jorge Alberto Amezcua Fuentes y Martha Lorena Treviño De Amezcua	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Amparo Garcia García	(1ª Pub)	21
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria Lucrecia Dominguez Garza	(1ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Testamentario	Noemi Torres Morin	(1ª Pub)	22

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 685/2020	Sucesorio Intestamentario	Miguel Herrera Rodríguez	(2ª Pub)	22
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Vazquez Rodríguez	(2ª Pub)	23
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Crispin Duque Avalos	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Vicente Cantu Neaves e Inosencia Rodriguez Rodríguez	(1ª Pub)	23
Exp. 33/2021	Rectificación de Acta	San Juanita Vázquez Palacios	(1ª Pub)	24

DISTRITO DE RIO GRANDE

Exp. 457/2020	Sucesorio Intestamentario	Gloria Alejandra Lozano González	(2ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Eva Vela Ramos Y Enrique Fernandez García	(2ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Buentello Aguilar	(2ª Pub)	25
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Renato Garcia Salinas	(2ª Pub)	25
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Virginia Duron Ramirez y Gaspar Salazar Mascorro	(2ª Pub)	25
Edicto	Información Ad Perpetuum de Dominio	José Victor Jesús Salazar Piña	(1ª Pub)	25
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Argentina Gomez Moyeda	(1ª Pub)	26
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Carmelo Chavez Rodriguez y Carmen Galvan Navarro	(1ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Cynthia Chavez Torres	(1ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio	Daniel Negrete Flores	(1ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gustavo Angel Almanza González	(1ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio	Manuel Franco Gutierrez	(1ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Testamentario	Maria del Pilar Tecla Calzada	(1ª Pub)	28
Aviso	Sucesorio Testamentario	Maria Fuentes Baltazar	(1ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Micaela Saucedo Lopez	(1ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Pedro Ramirez Ramos y Teodora Razo Salas	(1ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Refugio Negrete Rodriguez y Maria de la Luz Flores Olivo	(1ª Pub)	29

DISTRITO DE ACUÑA

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Juan Moices Serrano Orozco y Claudia Ojeda Perez	(2ª Pub)	29
Exp. 1024/2020	Divorcio	Noe Lara Blanco	(1ª Pub)	29
Exp. 15/2021	Sucesorio Intestamentario	Patricio Barrera Esquivel	(1ª Pub)	30
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martha Patricia Obregon González	(1ª Pub)	30

DISTRITO DE TORREÓN

Exp. 04/2021	Sucesorio Testamentario	Ricardo Renteria Avila	(2ª Pub)	30
Exp. 05/2021	Sucesorio Intestamentario	Maria del Pilar Sandate Vargas	(2ª Pub)	31
Exp. 06/2021	Sucesorio Intestamentario	Raquel Cervantes Tapia y Jose Salome Martinez Moreira	(2ª Pub)	31
Exp. 09/2021	Sucesorio Intestamentario	Elvira Rangel Robles	(2ª Pub)	31
Exp. 14/2021	Sucesorio Testamentario	Jose Angel Rodriguez Mena	(2ª Pub)	32
Exp. 351/2020	Sucesorio Intestamentario	Patricio Sanchez Torres	(2ª Pub)	32
Exp. 430/2020	Sucesorio Testamentario	Jose Enrique Ramirez Robles	(2ª Pub)	33
Exp. 449/2020	Sucesorio Intestamentario	Homero de Leon Frausto	(2ª Pub)	33
Exp. 457/2020	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel del Rio Arellano	(2ª Pub)	33
Exp. 473/2020	Sucesorio Intestamentario	Leticia Belmonte García	(2ª Pub)	34
Exp. 00496/2020	Sucesorio Intestamentario	Marcos Cisneros Avitia y Marcela Vallejo Martínez	(2ª Pub)	34
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Gerardo Anguiano Ayala	(2ª Pub)	34
Exp. 00176/2020	Usucapión	Socorro Ruvalcaba de Gallardo	(1ª Pub)	35
Exp. 340/2020	Ordinario Civil	Alberto Issa Lara	(1ª Pub)	35
Exp. 372/2020	Ordinario Civil	Ma. de La Luz Pérez de Robles y Francisco Robles	(1ª Pub)	35
Exp. 678/2018	Especial Hipotecario	Daniel Quezada Aviña	(1ª Pub)	36
Exp. 1280/2010	Ejecutivo Mercantil	Casas y Obras Civiles S.A. de C.V	(1ª Pub)	36
Exp. 24/2021	Sucesorio Intestamentario	Alfredo Ortiz de la Torre	(1ª Pub)	37
Exp. 31/2021	Sucesorio Intestamentario	Amalia Rodriguez Guzman	(1ª Pub)	37
Exp. 446/2020	Sucesorio Intestamentario	Patrocinio Gaytán Araujo	(1ª Pub)	38
Exp. 501/2020	Sucesorio Intestamentario	Marcelina Flores Maldonado y Julio Fernández Hernández	(1ª Pub)	38

Exp. 897/2016	Especial Hipotecario	Maria de Jesus Torres Carrillo	(1ª Pub)	38
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Gloria Laura Hernández Serrano	(1ª Pub)	39
Edicto	Sucesorio Testamentario	José Nevarez Salas	(1ª Pub)	39
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose de Jesús Fernández Hernández	(1ª Pub)	39
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Miguel Angel Ordaz Sabag	(1ª Pub)	39

DISTRITO DE SAN PEDRO

Exp. 006/2021	Sucesorio Testamentario	Ana Maria Cavazos Daher	(2ª Pub)	40
---------------	-------------------------	-------------------------	----------	----

DISTRITO DE PARRAS

Exp. 003/2021	Sucesorio Intestamentario	José Mario López Viera	(2ª Pub)	40
Exp. 006/2021	Sucesorio Intestamentario	María Inocente Leza Reyes	(2ª Pub)	40
Exp. 09/2021	Sucesorio Intestamentario	Juan Roque Muñoz y Bertha Ortiz Medina	(2ª Pub)	41
Exp. 332/2020	Sucesorio Intestamentario	Bertha Seca Gómez	(2ª Pub)	41
Exp. 335/2020	Sucesorio Intestamentario	Eliás Ramírez Martínez y María de Lourdes Peña Yañez	(2ª Pub)	41
Exp. 154/2020	Sucesorio Intestamentario	María Ignacia Navarro García	(1ª Pub)	41

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública (presencial)

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila 201 a 203 del Código Municipal para el Estado de Coahuila y 89 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de adjudicación mediante licitación pública nacional (presencial) indicada en el texto de la presente, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para consulta en: Dámaso Rodríguez No. 331, Colonia Centro Metropolitano, C.P. 25022, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 844 4105335 Ext. 1104 y fax Ext. 1102 del día 09 al 24 de febrero del 2021, de las 09:00 a 14:00 horas, así como en el sitio web: <http://www.saltillo.gob.mx>

Numero interno de la licitación	EO-805030989-N1-2021
Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL ENTRE LAS COLONIAS VICENTE GUERRERO Y MIGUEL HIDALGO TRAMO (0+000 AL 0+600) Y (0+600 AL 1+200)
Fecha de publicación del resumen de convocatoria	09/02/2021
Visita de Obra	12/02/2021 08:00 horas.
Junta de aclaraciones	12/02/2021 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2021 09:00 horas.
Volumen de la licitación	El que se indica en las bases de licitación
Comprobante de Inscripción	CARTA INTENCION Y COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.

ING. ARTURO CARREÑO CARDENAS.
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
Dirección de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de Saltillo
(RÚBRICA.) 9 FEB



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública (presencial)

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila 201 a 203 del Código Municipal para el Estado de Coahuila y 89 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de adjudicación mediante licitación pública nacional (presencial) indicada en el texto de la presente, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para consulta en: Dámaso Rodríguez No. 331, Colonia Centro Metropolitano, C.P. 25022, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 844 4105335 Ext. 1104 y fax Ext. 1102 del día 09 al 24 de febrero del 2021, de las 09:00 a 14:00 horas, así como en el sitio web: <http://www.saltillo.gob.mx>

Numero interno de la licitación	EO-805030989-N2-2021
Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL ENTRE LAS COLONIAS VICENTE GUERRERO Y MIGUEL HIDALGO TRAMO (1+200 AL 1+700)
Fecha de publicación del resumen de convocatoria	09/02/2021
Visita de Obra	12/02/2021 08:30 horas.
Junta de aclaraciones	12/02/2021 12:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2021 10:00 horas.
Volumen de la licitación	El que se indica en las bases de licitación
Comprobante de Inscripción	CARTA INTENCION Y COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.

ING. ARTURO CARREÑO CARDENAS.
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
 Dirección de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de Saltillo
 (RÚBRICA.) 9 FEB



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública (presencial)

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila 201 a 203 del Código Municipal para el Estado de Coahuila y 89 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de adjudicación mediante licitación pública nacional (presencial) indicada en el texto de la presente, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para consulta en: Dámaso Rodríguez No. 331, Colonia Centro Metropolitano, C.P. 25022, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 844 4105335 Ext. 1104 y fax Ext. 1102 del día 09 al 24 de febrero del 2021, de las 09:00 a 14:00 horas, así como en el sitio web: <http://www.saltillo.gob.mx>

Numero interno de la licitación	EO-805030989-N3-2021
Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL ENTRE LAS COLONIAS VICENTE GUERRERO Y MIGUEL HIDALGO TRABAJOS RELATIVOS A CONSTRUCCION DE DISTINTIVO Y PLAZOLETA
Fecha de publicación del resumen de convocatoria	09/02/2021
Visita de Obra	12/02/2021 09:00 horas.
Junta de aclaraciones	12/02/2021 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2021 11:00 horas.
Volumen de la licitación	El que se indica en las bases de licitación
Comprobante de Inscripción	CARTA INTENCION Y COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.

ING. ARTURO CARREÑO CARDENAS.
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
 Dirección de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de Saltillo
 (RÚBRICA.) 9 FEB



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública (presencial)

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila 201 a 203 del Código Municipal para el Estado de Coahuila y 89 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de adjudicación mediante licitación pública nacional

(presencial) indicada en el texto de la presente, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para consulta en: Dámaso Rodríguez No. 331, Colonia Centro Metropolitano, C.P. 25022, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 844 4105335 Ext. 1104 y fax Ext. 1102 del día 09 al 24 de febrero del 2021, de las 09:00 a 14:00 horas, así como en el sitio web: <http://www.salttillo.gob.mx>

Numero interno de la licitación	EO-805030989-N4-2021
Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL ENTRE LAS COLONIAS VICENTE GUERRERO Y MIGUEL HIDALGO TRABAJOS RELATIVOS A LOS ANDADORES Y PASOS PEATONALES
Fecha de publicación del resumen de convocatoria	09/02/2021
Visita de Obra	12/02/2021 09:30 horas.
Junta de aclaraciones	12/02/2021 13:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2021 12:00 horas.
Volumen de la licitación	El que se indica en las bases de licitación
Comprobante de Inscripción	CARTA INTENCION Y COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.

ING. ARTURO CARREÑO CARDENAS.
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
 Dirección de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de Saltillo
 (RÚBRICA.) 9 FEB



MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
Licitación Pública (presencial)

De conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila 201 a 203 del Código Municipal para el Estado de Coahuila y 89 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de adjudicación mediante licitación pública nacional (presencial) indicada en el texto de la presente, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para consulta en: Dámaso Rodríguez No. 331, Colonia Centro Metropolitano, C.P. 25022, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, teléfono: 844 4105335 Ext. 1104 y fax Ext. 1102 del día 09 al 24 de febrero del 2021, de las 09:00 a 14:00 horas, así como en el sitio web: <http://www.salttillo.gob.mx>

Numero interno de la licitación	EO-805030989-N5-2021
Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL ENTRE LAS COLONIAS VICENTE GUERRERO Y MIGUEL HIDALGO TRABAJOS RELATIVOS A PASTO ARTIFICIAL EN ANDADORES, JUEGOS, CANCHAS Y GIMNASIOS
Fecha de publicación del resumen de convocatoria	09/02/2021
Visita de Obra	12/02/2021 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	12/02/2021 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/02/2021 13:00 horas.
Volumen de la licitación	El que se indica en las bases de licitación
Comprobante de Inscripción	CARTA INTENCION Y COMPROBANTE DE PAGO DE BASES.

ING. ARTURO CARREÑO CARDENAS.
UNIDAD DE CONCURSOS Y CONTRATOS
 Dirección de Infraestructura y Obra Pública del Municipio de Saltillo
 (RÚBRICA.) 9 FEB

DISTRITO DE SALTILLO

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O.**

En los autos del expediente número **06/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** Especial a bienes de **MIGUEL SAUCEDO BALDERAS** y **ENEDINA DELGADO LOZANO**, denunciado por **CONCEPCIÓN, LUCIO** y **ENEDINA** de apellidos **SAUCEDO DELGADO**, el C. Licenciado **IVÁN ORTIZ JIMENEZ**, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos.

Saltillo, Coahuila, 14 de enero de 2021

EL C. SECRETARIO ADSCRITO
LIC. JUAN PABLO GACÍA VÁSQUEZ
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O.**

En los autos del expediente **00226/2020** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **RICARDO JAVIER TORRES GUTIÉRREZ**, denunciado por Bertha Cruz Torres Monreal; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces con un intervalo de **DIEZ** días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las nueve horas con treinta minutos del día jueves once de febrero de dos mil veintiuno, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 14 de Enero de 2021

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE NOTIFICACION**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **511/2020**, relativo al Juicio **Sucesión Intestamentario** a bienes de **AMADO GUERRERO GOMEZ Y FELIPA MARTINEZ PEDRAZA**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DIAS**, a efecto de convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de los difunto para que si es su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.-

SECRETARIO
LIC. MIGUEL ANGEL RAMÍREZ CHAVARRÍA
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se esta tramitando el expediente número **512/2020**, relativo al Juicio **Sucesión Intestamentario** a bienes de **MARÍA NATIVIDAD EGUÍA HERRERA**, y se ordeno publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DIAS**, a efecto a convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que si su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE. -

SECRETARIO
LIC. MIGUEL ANGEL RAMÍREZ CHAVARRÍA
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACION

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se está tramitando el expediente número **517/2020**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **JUAN ALBERTO RODRIGUEZ TORRES**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DIAS**, a efecto de convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que si su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. **CONSTE.-**

SECRETARIA

LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE

NOTARIA PÚBLICA No. 25

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Conforme al artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila, que en esta Notaría 25, Titular Licenciado JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE, en ejercicio en este Distrito Notarial, con oficio en el inmueble marcado con el número (1445) mil cuatrocientos cuarenta y cinco, de la calle Monclova, Colonia República Poniente, de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, **HAGO SABER:** Que ante mi comparecieron, los señores los señores **JULIO ALEJANDRO GAMEZ MORENO**, **ALEJANDRO GAMEZ PEÑA**, **JESSICA GAMEZ PEÑA** y **PAOLA ELIZABETH GAMEZ PEÑA**, en su carácter de presuntos herederos de los causantes para denunciar y tramitar el **PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de la señora **JUANA MARIA PEÑA LOPEZ**. El Titular de la Notaría declaró la apertura de la sucesión asentado todo en el acta fuera de protocolo; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1065 y 1127 fracción II y III del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por **DOS** veces, con un intervalo de **DIEZ** días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviniere, concurran hacer valer sus derechos. Fijándose en la misma acta, se **FIJAN LAS (12:00) DOCE HORAS DEL DÍA (22) VEINTIDOS DE FEBRERO DEL (2021) DOS MIL VEINTIUNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL Y JUNTA DE HEREDEROS.**

Saltillo, Coahuila, a 15 de enero del 2021.

LIC. JESUS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. EDILBERTO LEZA LOPEZ

NOTARIA PÚBLICA No. 5

SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El suscrito **LICENCIADO EDILBERTO LEZA LOPEZ**, Notario Público número (5) cinco, con domicilio en el despacho marcado con el número 332, de la calle Campeche en la Colonia República Pte de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40, fracción IV, con relación en el Artículo 1127, fracción I, II, III y IV, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento público que el día 17 de noviembre del año 2020, comparecieron ante mí los C.C. **JUAN MOYEDA LOPEZ**, **JOSE LUIS MOYEDA VAZQUEZ**, **MARIA DE LA LUZ MOYEDA VAZQUEZ**, **MA. DE LOURDES MOYEDA VAZQUEZ**, **JUAN ANTONIO MOYEDA VAZQUEZ**, **ROSA DOLORES MOYEDA VAZQUEZ**, **ANGELICA GUADALUPE MOYEDA VAZQUEZ** Y **SONIA DOLORES MOYEDA VAZQUEZ**; quienes tienen su domicilio en calle calle S/N S/N, en el Ejido "El Jaralito" municipio de General Cepeda, Coahuila y de paso por esta ciudad de Saltillo, Coahuila a fin de iniciar el procedimiento extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a bienes de la C.**JULIA VAZQUEZ MORALES**, quien falleció en la ciudad de Saltillo, Coahuila en fecha 7 de Junio de 2007.

Los C.C. **JUAN MOYEDA LOPEZ**, **JOSE LUIS MOYEDA VAZQUEZ**, **MARIA DE LA LUZ MOYEDA VAZQUEZ**, **MA. DE LOURDES MOYEDA VAZQUEZ**, **JUAN ANTONIO MOYEDA VAZQUEZ**, **ROSA DOLORES MOYEDA VAZQUEZ**, **ANGELICA GUADALUPE MOYEDA VAZQUEZ** Y **SONIA DOLORES MOYEDA VAZQUEZ**, justifican el parentesco, grado que los une con la autora de la herencia y el fallecimiento de ésta, mediante los siguientes documentos:

A).- Acta de Matrimonio.

B).- Actas de Nacimiento.

C).- Acta de defunción de la autora de la sucesión.

Saltillo, Coahuila, a 17 de diciembre de 2020.

LIC. EDILBERTO LEZA LOPEZ.

NOTARIO PÚBLICO NUM. (5) CINCO.

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB

LIC. BLANCA MARGARITA FARIAS CABELLO

NOTARIA PÚBLICA No. 69

SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 12 de Enero de 2021, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO **TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE DE JESUS GARCIA DAVILA** por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1126 Fracción II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días en el PERIODICO OFICIAL de esta ciudad, por parte de los C.C. GISSELA, JOSE DE JESUS Y GIOVANNA todos de apellidos GARCIA GARZA, MAGDALENA GARZA GALICIA como albacea y herederos testamentarios, respectivamente a bienes de la persona anteriormente citada. Se informa que la junta de herederos se celebrará a las (12:00) doce horas del día 17 de Febrero del 2021 en el domicilio de ésta Notaría ubicada en la calle Diego Rivera número 761, Colonia San Isidro, en esta Ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

LIC. BLANCA MARGARITA FARIAS CABELLO

NOTARIA PUBLICA No. 69

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA

NOTARIA PÚBLICA No. 17

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO.

EL LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON DESPACHO ABIERTO EN LA CALLE SALVADOR GONZALEZ LOBO NUMERO 655, COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, INFORMA:- Que se inició con fecha 13 de enero del 2021 el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes del señor **OCTAVIO RODRIGUEZ SAENZ**, a solicitud de la señora doctora ROCIO IRMA MILANO ALVAREZ (también conocida como ROCIO IRMA MILANO ALVAREZ DE RODRIGUEZ), en su calidad de Presunta Heredera del autor de la Sucesión Testamentaria citada.

Se propuso como ALBACEA a la señora doctora ROCIO IRMA MILANO ALVAREZ (también conocida como ROCIO IRMA MILANO ALVAREZ DE RODRIGUEZ), con domicilio en la calle Nopaltzin número doscientos sesenta y ocho (268), Fraccionamiento Residencial Los Pinos, Primer (I) Sector, Código Postal 25204, de esta ciudad.

Publicaciones que se efectuarán en el Periódico Oficial por 2 veces, con un intervalo de 10 días.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de enero de 2021.

LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ

NOTARIA PUBLICA No. 118

SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ, Notario Público 118 con ejercicio en este Distrito de Saltillo, Coahuila, con domicilio en la calle Hidalgo, 115-A Zona Centro, en la ciudad de Artega Coahuila, con fundamento en los artículos 1065 y 1126 Frac. II, del Código Procesal Civil del Estado, HAGO SABER: que los comparecientes La C. MARIA EULALIA COVARRUBIAS MARTINEZ esposa del hoy de cujus, ARTURO JAVIER, CARLOS ANDRES, EDUARDO ALEJANDRO y PATRICIA todos de apellidos CAVAZOS COVARRUBIAS, quienes solicitaron la tramitación extrajudicial de la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **ARTURO JAVIER CAVAZOS CADENA** donde se propuso como Albacea a ARTURO JAVIER CAVAZOS COVARRUBIAS, así mismo, se señalan las 12:00 (doce) horas del día 19 (diecinueve) del mes de febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), para que tenga verificativo la Audiencia de Junta de Herederos en el domicilio de la Notaría. Sirviendo el presente edicto para llamar a los herederos y a los acreedores del autor de la sucesión si los hubiere. Debiéndose publicar por dos veces con un intervalo de diez días naturales, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello.-

LIC. JULIAN RAMOS ALVAREZ

NOTARIO PUBLICO NÚMERO 118

(RÚBRICA) 29 ENE y 9 FEB



LIC. FERNANDO MARTINEZ GARZA

NOTARIA PUBLICA No. 102

SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 21 de Enero del 2021, ante mí se ha iniciado un PROCEDIMIENTO SUCESORIO **INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUAN LUCIO PAREDES Y MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GUZMAN TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ GUZMAN**, QUIEN ERA LA MISMA

PERSONA, por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días naturales en el Periódico Oficial del Estado de esta ciudad, por parte de los Ciudadanos MARIA LIDIA, MA. DE JESUS, CONSUELO, ANTONIA y MARIA DE LOS ANGELES todos de apellidos LUCIO RODRIGUEZ, así como LUISA SOLIS LEIJA y sus hijos JAVIER, DORA ELIA, FRANCISCA LETICIA, CARLOS EDUARDO, MARIA ARACELI, JUANA ALICIA todos de apellidos LUCIO SOLIS; en su carácter de presuntos herederos, respectivamente de la sucesión a bienes de las personas anteriormente citadas y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las (17:00) diecisiete horas del día (02) dos del mes de marzo del 2021 en el domicilio de esta Notaria sito en avenida las Américas No. 857 en la Colonia Latinoamericana de esta ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO, COAHUILA A 21 DE ENERO DEL 2021

FERNANDO MARTINEZ GARZA

NOTARIA PÚBLICA No. 102

TITULAR

(RÚBRICA) 29 ENE y 9 FEB



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente número **1343/2020**, relativo al PROCEDIMIENTO DE **DECLARACION DE AUSENCIA RESPECTO DE VICENTE GUILLERMO CEPEDA** promovido por FRANCISCA OBREGON AVILA por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en el Estado de Coahuila de Zaragoza ante SE DECRETA LA PUBLICACION DE EDICTOS POR TRES VECES CON INTERVALOS DE CINCO DIAS HABILES en el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, como en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y de la Comisión de Búsqueda, llamándose a cualquier persona que tenga interés jurídico en el presente procedimiento y se apersone a más tardar en un término de QUINCE DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION...

NOTIFÍQUESE.- Así, lo acordó y firma la Licenciada MARÍA MAGDALENA OLGUÍN RAMÍREZ Jueza Por Ministerio de Ley del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, quien actúa ante la Licenciada NORA JOSEFINA BUSTOS NÁJERA Secretaria de Acuerdo y Trámite que autoriza y da fe.- DOY FE.

Saltillo, Coahuila; a 04 de diciembre de 2020.

AT ENTAMENTE.-

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.**

LICENCIADA NORA JOSEFINA BUSTOS NAJERA.

(RÚBRICA) 2, 9 y 16 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO.

En los autos del expediente **00507/2019** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María Victoria Saucedo Osuna, también conocida como María Victoria Saucedo**, denunciado por Mauro Iván Salazar García, en su carácter de acreedor; la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó citar a VÍCTOR HUGO, CÉSAR EDUARDO y JORGE PAOLO, de apellidos ORTIZ SAUCEDA, así como a ALEX SAUCEDA, para que se presenten ante este Juzgado ubicado en Periférico Luis Echeverría número 5402, Parque Metropolitano, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, a la junta de herederos que tendrá verificativo a las once horas del día viernes veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, para que, si a su interés conviene, comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia y los justifiquen, lo anterior mediante edictos que se publicarán por tres veces con intervalo de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, con fundamento en los artículos 221, 1068 y 1080 del Código Procesal Civil del Estado.

Saltillo, Coahuila, a 15 de Enero de 2021

C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ

(RÚBRICA) 9, 12 y 19 FEB



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente **610/2019**, relativo al Juicio **Ordinario Civil**, promovido por Blanca Nohemí Rodarte López en contra del **Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal Denominada Tierra y Esperanza, Registro Público de la Propiedad, Colonos de Saltillo, A.C. y la Comisión Estatal de la Vivienda**, la Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil, ordenó emplazar al codemandado Colonos de Saltillo, A.C. por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico

Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, y comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Saltillo, Coahuila, a 20 de enero de 2021

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GÓMEZ
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
 (RÚBRICA) 9, 12 y 19 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

Ante la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial, por ministerio de ley compareció Pedro Alejandro Carrizales Alvarado, demandando **el juicio de reconocimiento de paternidad a Verónica Castro Muñoz y Rudy L. Ortíz**, dentro de los autos del expediente **1208/2020**, admitiéndose la demanda y en virtud de que no fue localizado el domicilio actual de Rudy L. Ortíz, ello de conformidad en el artículo 221 del Código Procesal Civil, complementario de la materia familiar, se decretó el emplazamiento de Rudy L. Ortíz, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico de la página del Poder Judicial del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del plazo de quince días, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, plazo que se considera por esta autoridad suficiente para que el demandado comparezca hacer valer sus derechos, haciéndole saber que las copias de la demanda se encuentran a disposición en la secretaría de este juzgado para que se imponga de ellas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 27 de enero de 2021

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LICENCIADO MARIO TENIENTE MARTÍNEZ
 (RÚBRICA) 9, 12 y 19 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo se está tramitando el expediente número **14/2021**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **MINERVA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ** y se ordeno publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto a convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que si su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos CONSTE.-

SECRETARÍA
LIC. GRECIA MARICEL CHAPA MOYA
 (RÚBRICA) 9 y 23 FEB



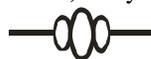
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

E D I C T O

En los autos del expediente número **28/2021**, relativo al juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Francisco Cardona Cruz y María Guadalupe Leos Ibarra**, denunciado por Juan Francisco Cardona Leos y otros, la Licenciada Perla Nájera Corpi, Jueza Cuarta de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por dos veces, con un intervalo de diez días, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, a las nueve horas del día martes trece de abril de dos mil veintiuno.

Saltillo, Coahuila a 27 de Enero de 2021

Secretaria de Acuerdo y Trámite
Lic. María Cecilia Plata Cázares
 (RÚBRICA) 9 y 23 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **31/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JESUS RAMÍREZ ORTIZ** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del

Poder Judicial del Estado por dos veces con intervalo de diez días, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ.
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **35/2021**, relativo al **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **SEBASTIAN MAGALLANES GUERRERO Y MARIA DEL ROBLE SUSTAITA PUENTE** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

EL C. SECRETARIO
LIC. MIGUEL ANGEL RAMIREZ CHAVARRIA.
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **551/2020**, relativo al Juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de **SIUL ARMANDO GONZÁLEZ REYES**, y se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado, por **DOS VECES** con intervalo de **DIEZ DÍAS**, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviene concurran a hacer valer sus derechos.

EL SECRETARIO
LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ CHAVARRÍA.
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE REMATE

En autos del expediente número **1923/2017**, relativo al Juicio **Civil Ejecutivo de Desahucio**, promovido por la licenciada **HERMELINDA LÓPEZ RODRIGUEZ**, en contra de **JUANA ERNESTINA TORRES VAZQUEZ**, el Juez Segundo Letrado en Materia Civil de este distrito Judicial, ordenó convocar postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial del estado y en el portal electrónico destinado para ello a fin de que concurran en el remate respectivo, quienes deberán depositar o consignar previamente en la Secretaria de Finanzas del Estado y a disposición del juzgado, una cantidad del equivalente por lo menos al 10% del valor de los bienes que sirva de base al remate y presentaran el certificado respectivo junto con su postura, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior con fundamento en el artículo 974 del Código Procesal Civil, para que tenga verificativo en el local del juzgado la audiencia de remate de primera almoneda a las trece horas del diecinueve de marzo del dos mil veintiuno del siguiente bien mueble: una camioneta marca Honda, clase/tipo Odyssey cinco puertas, modelo 2002, con número de serie 2HKRL185X2H901788, color café dorado. Igualmente dicho mueble se encuentra valuado en autos en la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) siendo esta la base del remate y postura legal de la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Lo que comunico a Usted, para los efectos legales a que haya lugar, reiterándole la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Saltillo, Coahuila a 28 de Enero del 2021.
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
SEGUNDO LETRADO EN MATERIA CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SALTILLO.
LIC. SERGIO TORRES HERNANDEZ.
(RÚBRICA) 9 y 19 FEB



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 28
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio Testamentario** a bienes de **CARMEN GUADALUPE PAZ HERRERA**, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurren a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 11:00 horas del día 04 de marzo del año 2021, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo Coahuila a 26 de enero de 2021

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28
 (RÚBRICA) 9 y 19 FEB



LIC. RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE
NOTARÍO PÚBLICO 78
SALTILLO, COAHUILA.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de Febrero de 2021

“AVISO NOTARIAL”

LICENCIADO RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE, Titular de la Notaría Pública Número 78 (setenta y ocho) con ejercicio en éste Distrito de Saltillo, con domicilio en Calle Maravillas, número 474 (cuatrocientos setenta y cuatro), Colonia Jardines del Valle, en ésta ciudad, HAGO SABER: Que el día de hoy comparecieron los señores MA. MARIBEL, RUBEN, HECTOR ADRIAN, SANDRA IDALIA, AMALIA, JAVIER, MA. DOLORES, HILDA IRENE, EFRAIN, y OLGA, todos de apellidos MATA REYES, a denunciar la **sucesión Intestamentaria** a bienes de sus padres los señores **EFRAIN MATA BETANCUR, también conocido como EFRAIN MATA BETANCURT y/o EFRAIN MATA BETANCOURT, y FRANCISCA REYES PEDROZA**, quienes fallecieron en esta Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Se propuso como Albacea al Señor RUBEN MATA REYES, y como albacea sustituto al señor HECTOR ADRIAN ESLAVA PATIÑO, señalando como domicilio para cualquier notificación el ubicado en Calle Gabino García. Número 278 (doscientos setenta y ocho), Fraccionamiento Federico Berrueto Ramón, Código Postal 25096 (veinticinco mil noventa y seis), de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, y se fijaron las 13:00 (trece) horas del día Viernes 26 (veintiséis) del mes de Febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), en las oficinas de ésta Notaría a fin de que tenga lugar la Junta de Herederos correspondiente.

Publíquese el presente Aviso Notarial en dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página de intranet del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

A T E N T A M E N T E

LIC. RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE
NOTARÍO PÚBLICO 78
RFC: OOAR730511QU3
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
 (RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA
NOTARÍA PÚBLICA No. 17
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO.

EL LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 17 DEL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, CON DESPACHO ABIERTO EN LA CALLE SALVADOR GONZALEZ LOBO NUMERO 655, COLONIA REPUBLICA ORIENTE DE ESTA CIUDAD, INFORMA:- Que se inició con fecha 03 de febrero del 2021 el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **EMILIO VEGA ARELLANO**, a solicitud de la señora MARIA BELEN QUIÑONES NIEBLA, la señorita BELEN IVETH VEGA QUIÑONES y el señor EDGAR EMILIO VEGA QUIÑONES, en su calidad de Presuntos Herederos del autor de la Sucesión Intestamentaria citada.

Se propuso como ALBACEA a la señora MARIA BELEN QUIÑONES NIEBLA, con domicilio en calle Prolongación Matamoros número dos mil doscientos sesenta y nueve (2269), Colonia República Oriente, código postal 25280, de esta ciudad.

Publicaciones que se efectuarán en el Periódico Oficial por 2 veces, con un intervalo de 10 días.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 03 de febrero del 2021.

LIC. SERGIO VILLARREAL GUERRA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17.
 (RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 10
SALTILLO, COAHUILA.
PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA

PRESENTE.-

En la Notaría Pública número diez (10) a mi cargo, con fecha 11 Enero del 2021 se inició el Procedimiento **Sucesorio intestamentario** Extrajudicial a bienes del señor **FRANCISCO CARDONA PATIÑO** quien falleció 16 de Agosto del 2018 en Saltillo, Coah. Compareció ante mi **JOSE TOBIAS CARDONA PATIÑO** y **JOSE ANTONIO CARDONA PATIÑO**, por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las dos publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Ha sido designado Albacea de la sucesión **JOSE TOBIAS CARDONA PATIÑO**

Saltillo, Coahuila a 27 de Enero del 2021

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ

NOTARIO PUBLICO No. 10

(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. JOSE GERARDO VILLARREAL RIOS

NOTARÍA PÚBLICA No. 89

SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Notario Público Número 89 del Distrito Notarial de Saltillo, hace saber que **LUI CESAR MIRELES VALDES** y hermanos, acudieron ante mi a denunciar la apertura y radicación del procedimiento **sucesorio testamentario** extrajudicial a bienes de **GUADALUPE VALDES COVARRUBIAS** y **GUILLERMO SERGIO MIRELES FLORES**, quienes fallecieron el 19 de agosto de 2009 y el 7 de julio de 2004, respectivamente, exhibiendo las partidas de defunción correspondientes, designaron **ALBACEA** a **LUI CESAR MIRELES VALDES** y señalan como domicilio **Xicoténcatl 823 Zona Centro**, de esta ciudad, manifestando que procederá a formular el **Inventario y Avalúo**, lo anterior a fin de que si existe otra persona con derecho hereditario proceda en los términos de ley.

Se señalan las 15:00 horas del día 24 de febrero de 2021 para verificar la Junta de Herederos en el domicilio de esta Notaría.

JOSE GERARDO VILLARREAL RIOS

Paseo del Rey 804 Fraccionamiento San Patricio

Saltillo, Coahuila C.P. 25204

(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE

NOTARÍO PÚBLICO 78

SALTILLO, COAHUILA.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 05 de Febrero de 2021

“AVISO NOTARIAL”

LICENCIADO RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE, Titular de la Notaría Pública Número 78 (setenta y ocho) con ejercicio en éste Distrito de Saltillo, con domicilio en Calle Maravillas, número 474 (cuatrocientos setenta y cuatro), Colonia Jardines del Valle, en ésta ciudad, **HAGO SABER**: Que el día de hoy comparecieron los señores **SILVIA PALACIOS BADILLO**, **JESUS ALBERTO GOMEZ PALACIOS** y **SILVIA JANETH GOMEZ PALACIOS**, a denunciar la **sucesión Intestamentaria** a bienes de sus esposo y padre, respectivamente el señor **JESUS MA. GOMEZ RAMOS**, también conocido **JESUS MARIA GOMEZ RAMOS**, quien falleció en esta Ciudad de Saltillo, Coahuila.

Se propuso como Albacea a la Señora **SILVIA PALACIOS BADILLO**, y como albacea sustituto al señor **JESUS ALBERTO GOMEZ PALACIOS**, señalando como domicilio para cualquier notificación el ubicado en Calle Antimonio, número 1028 (mil veintiocho), de la Colonia Bonanza, Código Postal 25296 (veinticinco mil doscientos noventa y seis), de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, y se fijaron las 14:00 (catorce) horas del día Viernes 26 (veintiséis) del mes de Febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), en las oficinas de ésta Notaría a fin de que tenga lugar la Junta de Herederos correspondiente.

Publíquese el presente Aviso Notarial en dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página de intranet del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

A T E N T A M E N T E

LIC. RODRIGO FERNANDO OROZCO AGUIRRE

NOTARÍO PÚBLICO 78

RFC: OOAR730511QU3

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA

(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 28

SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio intestamentario** a bienes de **JUAN JOSE SOTO JIMENEZ**, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 11:00 horas, del día 25 de febrero de 2021, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 11 de enero de 2021.

LICENCIADO FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28
(RÚBRICA) 9 y 19 FEB



LIC. JOSE GERARDO VILLARREAL RIOS
NOTARÍA PÚBLICA No. 89
SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Notario Público Número 89 del Distrito Notarial de Saltillo, hace saber que GRACIELA CONCEPCIÓN DIAZ NIÑO y hermanos, acudieron ante mí a denunciar la apertura y radicación del procedimiento **sucesorio intestamentario** extrajudicial a bienes de **MANUEL DIAZ DE LA ROSA y GRACIELA NIÑO OVIEDO**, quienes fallecieron el 26 de enero de 2016 y el 18 de mayo de 2016, respectivamente, exhibiendo las partidas de defunción correspondientes, designaron ALBACEA a GRACIELA CONCEPCION DIAZ NIÑO y señalan como domicilio Tucanes 139, Fraccionamiento Portal del Sur, de esta ciudad, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo, lo anterior a fin de que si existe otra persona con derecho hereditario proceda en los términos de ley.

Se señalan las 15:00 horas del día 25 de febrero de 2021 para verificar la Junta de Herederos en el domicilio de esta Notaría.

JOSE GERARDO VILLARREAL RIOS
Paseo del Rey 804 Fraccionamiento San Patricio
Saltillo, Coahuila C.P. 25204
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122
SALTILLO, COAHUILA.

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **MARIA DE LOS ANGELEZ CORTEZ MALDONADO**, quien falleció el 17 de Diciembre de 2019, promovido por el C. JOSE ANTONIO DIAZ CORTEZ, presunto heredero del "De Cujus". Señalando las DIECISÉIS HORAS DEL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola
Notario Público Número 122
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122
SALTILLO, COAHUILA.

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Testamentario** a Bienes de **MARTIN GARCIA BUSTOS**, quien falleció el 20 de Abril de 2019, promovido por el C. ABEL GARCIA LARA, presunto heredero del "De Cujus". Señalando las DIECISÉIS HORAS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola
Notario Público Número 122
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 28
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 con oficina en domicilio calle Ramos Arizpe número 271 zona Centro de esta ciudad, relativo al juicio administrativo **sucesorio intestamentario** a bienes de **ORALIA GUADALUPE CAVAZOS TAMEZ**, ordenó que con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días naturales, en el Periódico Oficial, y el portal electrónico respectivo, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Se hace saber a los interesados que se señalan las 12:00 horas, del día 25 de febrero de 2021, para que tenga verificativo la junta de herederos.

Saltillo, Coahuila a 11 de enero de 2021.

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 28
(RÚBRICA) 9 y 19 FEB



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **PEDRO OLGUIN HERNANDEZ**, quien falleció el 30 de Noviembre de 2020, promovido por la C. AGUSTINA OLGUIN HERNANDEZ, presunta heredera del “De Cujus”. Señalando las DIECISIETE HORAS DEL VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE:

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola
Notario Público Número 122
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. ALFONSO YÁÑEZ ARREOLA
NOTARÍA PÚBLICA No. 122
SALTILLO, COAHUILA.

ATENCIÓN:

A las personas interesadas se les informa que ante el suscrito Notario se inició el Procedimiento Extrajudicial **Sucesorio Intestamentario** a Bienes de **VICENTE HERNANDEZ LOPEZ**, quien falleció el 18 de Junio de 2014, promovido por la C. MARIA APOLONIA CORONADO MORALES, presunta heredera del “De Cujus”. Señalando las DIECISÉIS HORAS DEL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO para celebrar la Junta de Herederos, en esta Notaría ubicada en Paseo de la Reforma 2347, Colonia Rancho Las Varas, Saltillo, Coahuila, para que comparezcan aquellos que crean tener derecho que reclamar. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

Licenciado Alfonso Yáñez Arreola
Notario Público Número 122
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR
SALTILLO, COAHUILA.

EXTRACTO DE DEMANDA

Se presentó en este Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, la C. **DALIA TIBURCIO PEREZ**, por sus propios derechos, demandando en la VÍA ESPECIAL LA **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE REGISTRO CIVIL RELAT IVA A SU NACIMIENTO**, en contra del AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, DIRECCION ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS y al OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE TAMPICO, TAMAULIPAS, radicado bajo el número de expediente 1159/2020, por la rectificación del acta de nacimiento de DALIA TIBURCIO PEREZ, ya que en la misma se asentó como su nombre EPIFANIA TIBURCIO PEREZ, siendo el nombre con el que se ostenta desde siempre como DALIA TIBURCIO PEREZ, haciéndose saber que se admite a contradecirla a cualquier persona que teniendo interés se presente dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir de la fecha de la publicación; deberá de ser por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico de la página del Poder Judicial del Estado, además en un lugar visible de la Oficialía del Registro Civil correspondiente.

SALTILLO, COAHUILA, A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020
**LAC. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, COAHUILA.
 LICENCIADA NORA JOSEFINA BUSTOS NAJERA.
 (RÚBRICA) 9 FEB**

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA**

Edicto No. 47/2020.

EDICTO

Mediante escrito del 25 de Noviembre del año 2020, se presento la C. LAURA DE LOS SANTOS MARTINEZ, a denunciar la **sucesión intestamentaria** de **RAUL DE LOS SANTOS MARTINEZ**, quien falleció el día 29 de Agosto del año 2020, en la ciudad de Monclova, Coahuila, radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario bajo el Expediente **00955/2020**. Manifiesta la denunciante que ella es la presunta heredera que le sobrevive a RAUL DE LOS SANTOS MARTINEZ, se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar, y a los acreedores para que se presenten al Juzgado a deducir sus derechos según corresponda.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza a 04 de Diciembre del 2020.

**La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia
 en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.
 LIC. LAURA VERONICA ARMENDARIZ MARTINEZ.**

NOTA: Para su Publicación por dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **969/2020**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **JOSÉ SERGIO AREVALO GARCÍA y MA. GUADALUPE ORTEGA ZAMARRIPA**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha diez de diciembre del dos mil veinte, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **JOSÉ SERGIO AREVALO GARCÍA y MA. GUADALUPE ORTEGA ZAMARRIPA**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como herederos **YUDIT AZARET HERNÁNDEZ ORTEGA, OBED HERNÁNDEZ ORTEGA y GERALDINE ARIZBETH AREVALO ORTEGA.**"

Monclova, Coahuila a 11 de Enero de 2021.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 LIC. IDALIA ELIZABETH ZÚÑIGA TREVIÑO.**

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

En el expediente número **979/2020**, relativo al juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **SERGIO CUELLAR PÉREZ y ANTONIETA CELESTINO LUMBRERAS**, el Juez segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decretó de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha dieciséis de diciembre del dos mil veinte, publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

"Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos **SERGIO CUELLAR PÉREZ y ANTONIETA CELESTINO LUMBRERAS**, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparecen como herederos **JHONATHAN y SERGIO EDER** de apellidos **CUELLAR CELESTINO.**"

Monclova, Coahuila a 08 de enero de 2021.

**SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMÍREZ.**

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **1016/2020** relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **RAUL ALFONSO AMAYA CRUZ**, así como que falleció el 01 de Septiembre del 2020 en esta ciudad de Monclova, Coahuila.

A T E N T A M E N T E

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 18 de diciembre de 2020

**Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado
Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.
Lic. Mónica Ma. Elena Rodríguez Alvarado.**

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



**LIC. OSCAR BERNARDO VALDES MARTIN DEL CAMPO.
NOTARIA PÚBLICA 30
MONCLOVA, COAHUILA**

A V I S O.

El Licenciado OSCAR BERNARDO VALDES MARTIN DEL CAMPO, Titular de la Notaría Pública Número 30 del Distrito Notarial de Monclova, con domicilio en Calle Allende número 111 Sur de la Colonia Zona Centro de la Ciudad de Castaños, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaría a mi cargo se inició el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL a bienes del C. **AGUSTIN ZAPATA TOVIAS**, quien falleció el día 23-veintitres de enero del año 2019-dos mil diecinueve, en la ciudad de Monclova, Coahuila, según consta en el Acta de Defunción exhibida por los C.C. MARIA AVILA VARELA, JULIO CESAR, JUAN PABLO, SANTA ELENA, ANA MARIA, ROSA ELIDA, ROBERTO, MAURO, JOSE LUIS y ERNESTO todos de apellido ZAPATA AVILA, en su carácter de herederos y propuesto como albacea el C. ERNESTO ZAPATA AVILA; señalando como domicilio convencional para los efectos del presente Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial el ubicado en Calle Leandro Valle número 305-trescientos cinco de la Colonia Independencia Norte de la Ciudad de Castaños, Coahuila.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1127-mil ciento veintisiete fracción I-primera y II-segunda del Código Procesal Civil de Coahuila en vigor, publíquese por dos ocasiones de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en éste Distrito y en el Periódico Oficial del Estado el presente edicto, en el que se hace saber que con esta fecha quedó radicado el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del C. AGUSTIN ZAPATA TOVIAS, que se señalan las (16:00) dieciséis horas del día (17) diecisiete de Febrero del año 2021, para que tenga verificativo la Junta de Herederos en esta notaría pública a mi cargo ubicada en Calle Allende número 111 Sur de la Colonia Zona Centro de la Ciudad de Castaños, Coahuila.

A T E N T A M E N T E

Castaños, Coahuila, a 13 de Enero del 2021.

**LIC. OSCAR BERNARDO VALDES MARTIN DEL CAMPO.
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO TREINTA.
VAMO-610908-GX6.**

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



**LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO.
NOTARIA PÚBLICA 32
MONCLOVA, COAHUILA**

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado ELOVIANO RÍOS CASTRO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Dos del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 30 de noviembre de 2020, el Procedimiento **Intestamentario** a bienes de **ARCADIO GARCÍA MILÁN Y JULIA GALLARDO MORENO**, a ruego de los C.C. MA. DEL SOCORRO GARCÍA GONZÁLEZ, ALMA ROSA GARCÍA GONZÁLEZ, ANTONIO GARCÍA RIVERA, CARMEN GARCÍA RIVERA, FRANCISCO GARCÍA RIVERA, MARÍA DE LOURDES GARCÍA RIVERA Y LUIS ALFONSO GARCÍA RIVERA, nietos de los autores de la sucesión. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Río Balsas número 318 A, de la colonia Jardines del Valle, de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoles saber que se ha propuesto como Albacea en su calidad de diversa heredera a la C. ALMA ROSA GARCÍA GONZÁLEZ, quien tiene su domicilio ubicado en Calle Juárez número 305 de la Zona Centro de Lamadrid, Coahuila. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.- Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 30 de noviembre de 2020.

**LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO.
Notario Público Número 32.**

Distrito Notarial de Monclova.
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. ELIA MARTHA GONZALEZ GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA 36
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

La suscrita LICENCIADA ELIA MARTHA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, titular de la Notaría Pública número treinta y seis, con despacho ubicado en Boulevard Francisco I. Madero No. 15, Esquina con Calle Tegucigalpa, de la colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila y con ejercicio es este Distrito Notarial.

HAGO CONSTAR

Que con fecha 30 (treinta) días del mes de Octubre del año 2020 (dos mil veinte), con fundamento en lo que disponen los artículos 1127 y relativos del Código Procesal Civil, se dio inicio en esta Notaría al PROCEDIMIENTO SUCESORIO **TESTAMENTARIO** ante Notario a bienes del señor **ILDEFONSO GUAJARDO CALVILLO** y para los efectos del Artículo 1127 Fracción II del Código Procesal Civil se hace del conocimiento de las personas que tengan interés o se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos, de acuerdo con la siguiente información:

- 1.- NOMBRE DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN.- SEÑOR ILDEFONSO GUAJARDO CALVILLO.
- 2.- FECHA DE INICIACIÓN.- 30 (TREINTA) DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE).
- 3.- NOMBRE Y APELLIDO DE LOS HEREDEROS.- MARIA ANITA GUAJARDO ROBLES Y MARIA ESTELA GUAJARDO ROBLES.
- 4.- ALBACEAS.- MARIA ANITA GUAJARDO ROBLES Y MARIA ESTELA GUAJARDO ROBLES CON DOMICILIO EN PRIVADA JESUS SILVA, NÚMERO 109, COLONIA ZONA CENTRO EN MONCLOVA, COAHUILA.
- 5.- NOMBRE Y APELLIDO DEL NOTARIO.- EL QUE SUSCRIBE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y SEIS, CON DOMICILIO EN BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO NO. 15, ESQUINA CON CALLE TEGUCIGALPA, DE LA COLONIA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

El presente edicto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días como lo dispone el Artículo 1126, Fracción II del Código Procesal Civil.

ATENTAMENTE,

Monclova, Coahuila a 06 de Enero del 2021.

LIC. ELIA MARTHA GONZALEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 36.
GOG-711130J42
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO.
NOTARIA PÚBLICA NO. 32
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado ELOVIANO RIOS CASTRO, Notario Público, encargado de la Notaría Pública Número Treinta y Dos del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 16 de enero del 2021, el Procedimiento **Testamentario** a bienes de **MARIA DE LOS ANGELES RIOJAS REYNA** a ruego del C. OSCAR AMAYA ESTRADA en su calidad de Heredero Universal y también en su carácter de Albacea designado. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Río Balsas número 318 A, de la colonia Jardines del Valle, de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoles saber que la autora de la sucesión designo como Albacea al C. OSCAR AMAYA ESTRADA, quien tiene su domicilio convencional el ubicado en calle Venustiano Carranza sin número, del Ejido Primero de Mayo, del municipio de Escobedo, Coahuila. Se señalan las diez horas del día décimo día hábil, contados a partir de la última publicación de edictos, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, en el domicilio del suscrito Notario ya mencionado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil vigente del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 16 de enero del 2021.

LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO.
Notario Público Número 32.
Distrito Notarial de Monclova.
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. ELIA MARTHA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 36
MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO

La suscrita LICENCIADA ELIA MARTHA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, titular de la Notaría Pública número veintidós, con despacho ubicado en Boulevard Francisco I. Madero No. 15, Esquina con Calle Tegucigalpa, de la colonia Guadalupe de esta ciudad de Monclova, Coahuila y con ejercicio es este Distrito Notarial.

HAGO CONSTAR

Que con fecha 30 (treinta) del mes de Octubre del año 2020 (dos mil veinte), con fundamento en lo que disponen los artículos 1127 y relativos del Código Procesal Civil, se dio inicio en esta Notaría al PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** ante Notario a bienes de la SEÑORA **MARTINA ROBLES MEDRANO** y para los efectos del Artículo 1127 Fracción II del Código Procesal Civil se hace del conocimiento de las personas que tengan interés o se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos, de acuerdo con la siguiente información:

- 1.- NOMBRE DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN.- MARTINA ROBLES MEDRANO.
- 2.- FECHA DE INICIACIÓN.- 30 (TREINTA) DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE).
- 3.- NOMBRE Y APELLIDO DE LOS HEREDEROS.- MARIA ANITA GUAJARDO ROBLES Y MARIA ESTELA GUAJARDO ROBLES.
- 4.- ALBACEA.- MARIA ANITA GUAJARDO ROBLES CON DOMICILIO EN PRIVADA JESUS SILVA, NÚMERO 109, COLONIA ZONA CENTRO EN MONCLOVA, COAHUILA.
- 5.- NOMBRE Y APELLIDO DEL NOTARIO.- EL QUE SUSCRIBE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y SEIS, CON DOMICILIO EN BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO NO. 15, ESQUINA CON CALLE TEGUCIGALPA, DE LA COLONIA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.

El presente edicto deberá publicarse por dos veces de diez en diez días como lo dispone el Artículo 1126, Fracción II del Código Procesal Civil.

ATENTAMENTE,

Monclova, Coahuila a 06 de Enero del 2021.

LIC. ELIA MARTHA GONZALEZ GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NO. 36.

GOG-711130J42

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIA PÚBLICA 9

MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 14 DE MAYO DEL 2020, COMPARECE ANTE MI LA C. BLANCA ESTELA CONTRERAS MUÑOZ A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** A BIENES DEL C. **RAMON FRANCO PIZARRO**, ACAECIDO EL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2018, EN MONCLOVA, COAHUILA EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION.

SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 14 DE MAYO DEL 2020

LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE

Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

MUGG630720-RG3

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

MONCLOVA, COAHUILA

Edicto No. 24/2020

EDICTOS

GEORGINA CANSECO DÍAZ

RAMÓN SÁNCHEZ DEL BOSQUE

BONIFACIA DEL BOSQUE DE LEÓN, conocida también como

BONIFACIA DEL BOSQUE VIUDA DE SÁNCHEZ

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 21 de Mayo del 2019, téngase a RODOLFO GONZÁLEZ OROZCO, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de CREDINOR UNIÓN DE CRÉDITO, S.A. DE C.V., por demandando en la Vía **Especial Hipotecaria** por los conceptos que se señala en los términos de su escrito de demanda al los C.C. **GEORGINA CANSECO DÍAZ, BONIFACIA DEL BOSQUE DE LEÓN, conocida también como BONIFACIA DEL BOSQUE VIUDA DE SÁNCHEZ, y RAMÓN SÁNCHEZ DEL BOSQUE** y córrasele traslado para que dentro del término de TREINTA DÍAS conteste la demanda, se le manda

emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndosele saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente No. **425/2019**.

A T E N T A M E N T E

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 28 de Septiembre del 2020

Secretaria de Acuerdo y Trámite Del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil

Del Distrito Judicial de Monclova

LIC. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO

(RÚBRICA) 9, 16 y 23 FEB



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
MONCLOVA, COAHUILA**

Edicto No. 08/2021

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Por auto de fecha 25 de Enero del 2021, dictado dentro del Expediente No. **29/2015**, relativo al Juicio **Ejecutivo Mercantil**, promovido por los Licenciados JOSÉ ANTONIO AVITIA PADILLA y/o IGNACIO CORTEZ CORIA, Endosatarios en Procuración de JOSÉ OSCAR PAÑEDA, en contra de los C.C. **JORGE ALBERTO AMEZCUA FUENTES y MARTHA LORENA TREVIÑO DE AMEZCUA**, se dispuso sacar a remate en Primera Almoneda el bien inmueble embargado: Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Piedras Negras, Coahuila, bajo la Partida numero 17,125, Libro 42, Sección; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 33.50 metros y colinda con propiedad del Ing. ADRION RISOUL DELGADO; AL SUR mide 33.50 metros y colina con Avenida Adolfo López Mateo; AL ORIENTE mide 33.25 metros y colinda con propiedad de OLGA JOSEFINA BERMEA DE LOS SANTOS; AL PONIENTE mide 33.25 metros y colinda con Avenida Saltillo, en la Ciudad de Piedras Negras, Coahuila. Servirá de base para el remate la cantidad de \$3'251,000.00 (TRES MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.). Se hace saber que será postura legal las dos terceras partes de valor mencionado, señalándose las (9:30) NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (23) VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la Audiencia de Remate. De igual forma se hace saber a los postores que deseen intervenir, que deberán depositar o consignar previamente en la Secretaría de Finanzas del Estado o en su defecto en la Oficina Fiscal de esa dependencia, ubicada en el lugar y a disposición del juzgado, una cantidad equivalente por lo menos al 10% del valor de los bienes que sirva de base al remate presentando certificado respectivo junto con su postura legal, la que cubra las dos terceras partes del avalúo o del precio fijado a la finca embargada o a los bienes que se rematen.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 26 de Enero de 2021

**La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero
de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova
Lic. MÓNICA MA. ELENA RODRÍGUEZ ALVARADO**

Nota: Para su publicación por dos veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, así como en el portal electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, y en la tabla de avisos de este Juzgado.

(RÚBRICA) 9 y 19 FEB



**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PUBLICA NO. 26,
MONCLOVA, COAHUILA**

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA **AMPARO GARCIA GARCIA**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES YOLANDA, AMPARO, BENITO Y GRACIELA TODOS DE APELLIDOS CALDERON GARCIA, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 16:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA**

JUAA-781110-4S1
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIA PUBLICA NO. 9, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL
EDICTO

EL C. LICENCIADO GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ, NOTARIO PUBLICA NUMERO NUEVE CON DOMICILIO EN BLVD. FRANCISCO I. MADERO NÚMERO 222-2 ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, INFORMA:

EN FECHA 28 DE ENERO DEL 2021, COMPARECEN ANTE MI LOS C.C. JOSE MANUEL ZAMARRON BARBOZA Y LILIANA ARLENA ZAMARRON DOMINGUEZ A SOLICITAR LA APERTURA DEL JUICIO **SUCESORIO INTESAMENTARIO** A BIENES DE LA C. **MARIA LUCRECIA DOMINGUEZ GARZA**, ACAECIDA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, EXHIBIENDOME LA ACTA DE DEFUNCION. SE DA AVISO DE LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1127 (MIL CIENTO VEINTISIETE) FRACCIONES II Y III DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. PARA SU PUBLICACION DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA

MONCLOVA, COAHUILA, A 28 DE ENERO DEL 2021
LIC. GILBERTO ANTONIO MUELA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NUEVE
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
MUGG630720-RG3
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARIA PÚBLICA No. 34, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 34 DEL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, HAGO SABER EN CUMPLIMIENTO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, QUE SE INICIÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO, EL JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA **NOEMI TORRES MORIN**, A RUEGO DE SUS HIJOS HECTOR GLAFIRO VILLARREAL TORRES, LUIS ARTURO VILLARREAL FLORES, LETICIA NOEMI VILLARREAL TORRES Y MAURO SALVADOR VILLARREAL TORRES, SE CONVOCA A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS, SEGÚN LES CORRESPONDA, EL TERCER DIA HABIL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, EN PUNTO DE LAS 11: 00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARIA UBICADO EN CALLE MONACO NO. 1023 "A" COLONIA PICASSO, CP. 25714, MONCLOVA, COAHUILA, HACIENDOSELES SABER QUE SE HA PROPUESTO COMO ALBACEA A EL SR. HECTOR GLAFIRO VILLARREAL TORRES, QUIEN TIENE SU DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE ZACATECAS NO. 1508 FRACCIONAMIENTO REGINA C.P. 25720 DE MONCLOVA, COAHUILA. PUBLIQUESE ESTE AVISO POR DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO LA VOZ QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA. DOY FE.

MONCLOVA, COAHUILA, A 29 DE ENERO DE 2021
LIC. JULIÁN CRUZ MÁRQUEZ ABUNDIS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 34
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAH.
MAAJ5805802C4
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB

DISTRITO DE SABINAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

La Licenciada MA. DEL ROBLE VILLANUEVA MORENO, Jueza Interina de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, con residencia en ésta ciudad; actuando en el expediente número **685/2020**, formado con motivo del juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **MIGUEL HERRERA RODRIGUEZ**, denunciado por **NOEMI HERRERA RODRIGUEZ**, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con intervalo de DIEZ DIAS, en las tablas de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en el lugar del juicio y en el Portal Electrónico de la Página del Poder Judicial del Estado; convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus, para que se presenten en el juicio, en el local de éste Juzgado, a deducirlos según corresponda. En la inteligencia de que se

señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la junta de herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 08 DE ENERO DE 2021.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC.FRANCISCO JAVIER RIVAS MARTIENZ.
 (RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. MARCO ANTONIO DAVILA MONTESINOS
NOTARIA PUBLICA No. 11
SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado MARCO ANTONIO DAVILA MONTESINOS, Titular de la Notaría Pública Número Once del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle Ignacio Manuel Altamirano, local 41 col. Reynera de esta Ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. MARIA DEL REFUGIO CEDRA ZAVALA, en su carácter de esposa e inició trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposo el SR. JOSE VAZQUEZ RODRIGUEZ, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (15:30) QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA (16) DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 13 de Enero del 2021

LIC. MARCO ANTONIO DAVILA MONTESINOS
NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE
DAMM5206208V0
 (RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARIA PÚBLICA No. 6
SABINAS, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

EL C. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES, Notario Público No. 6, en ejercicio para el Distrito de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Avenida 5 de Mayo #161, Colonia Centro de esta ciudad de Sabinas, Coahuila, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1127 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 29 de Enero del 2021, se presentó en la Notaría Pública a mi cargo, la C. BERTHA DUQUE AVALOS, denunciando la **Sucesión Intestamentaria** a bienes de su hermano el C. **CRISPIN DUQUE AVALOS**, quien falleció el día 05 de Enero del 2020, según lo acredita con el de defunción, proponiendo como Albacea a la C. BERTHA DUQUE AVALOS. Publíquese por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico de mayor circulación "LA VOZ" así como en el Poder Judicial del Estado de Coahuila en la modalidad de EDICTOS EN LINEA y el PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores de los Autores de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el 05 de Marzo del 2021, a las 11:30 horas.

Sabinas, Coahuila, a 02 de Febrero del 2021

"ANTE MI"

LIC. LUIS ALFONSO RODRIGUEZ BENAVIDES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SEIS
(ROBL430708SI2)
 (RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL
NOTARIA PÚBLICA No. 4
SABINAS, COAHUILA.

EDICTO

El Licenciado RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL, Titular de la Notaría Pública Número Cuatro del Distrito Notarial de Sabinas, con despacho en la Calle Independencia (189) ciento ochenta y nueve de la ciudad de Sabinas, Coahuila, da a conocer que con esta fecha y ante esta Notaria a mi cargo compareció la C. REBECA CANTU GARZA, en su carácter de nieta e inicio trámite de PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de sus abuelos los señores VICENTE CANTU NEAVES E INOSENIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de Cujus, para que se presenten en el domicilio de esta Notaría a deducirlos según corresponda en la inteligencia de que se señalaron las (13:00) TRECE HORAS DEL DIA (24) VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO (2021) DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en el domicilio de esta Notaría la junta de

herederos. Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de Mayor Circulación de la región.

Sabinas, Coahuila, a 02 de Febrero del 2021

LIC. RAFAEL CATARINO MARINES DANIEL

NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO

MADR-631208-BK3.

(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
SABINAS, COAHUILA.**

EXTRACTO DE DEMANDA.

Ante éste Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar con residencia en este Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, compareció San Juanita Vázquez Palacios, mediante Procedimiento Especial de **Rectificación de Acta del Registro Civil**, expediente **33/2021**, a demandar al Oficial Primero del Registro Civil de Nueva Rosita, Coahuila y Agente del Ministerio Público, por la rectificación de la siguiente acta:

1.- Acta de Nacimiento de SAN JUANITA VÁZQUEZ PALACIOS, asentada en el acta número 00748, Libro 1, Tomo 2, Hoja 89, de fecha 25 de Septiembre de 1974, ante la fe del Oficial Primero del Registro Civil de Nueva Rosita, Coahuila, en lo que dice: NOMBRE:SAN JUANITA VÁZQUEZ PALACIO; debiendo ser lo correcto: NOMBRE:SAN JUANITA VÁZQUEZ PALACIOS.

Se expide éste extracto para su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en un lugar visible de la Oficialía Primera del Registro Civil con residencia en Nueva Rosita, Coahuila; haciéndose saber a cualquier persona interesada para que comparezca a contradecirla ante esta autoridad, en un plazo de (10) DIEZ DIAS contados a partir de la publicación. Con fundamento en el artículo 122 de la Ley Reglamentaria del Registro Civil para el Estado de Coahuila.

Sabinas, Coahuila a 27 de enero del año 2021.

LICENCIADO EMMANUEL TREVIÑO LEYVA.

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

(RÚBRICA) 9 FEB

DISTRITO DE RIO GRANDE

**JUZGADO 2° DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
RIO GRANDE, COAHUILA.**

EDICTO

Expediente 457/2020

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de:

Gloria Alejandra Lozano González.

Que mediante auto del trece de agosto de dos mil veinte, se tuvo a Raquel Castro Lozano denunciando el juicio **sucesorio intestamentario** a bienes de **Gloria Alejandra Lozano González**, en su carácter de hija o pariente consanguíneo en primer grado descendiente en línea recta de la autora de la sucesión, ordenándose por este Juzgado la publicación de Edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este juzgado, en el periodico Oficial de Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoque a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos, según corresponda, en la inteligencia de que Gloria Alejandra Lozano González, era de nacionalidad Mexicana, originaria de Victoria, Tamaulipas, quien falleció el veintitrés de junio del dos mil catorce en esta ciudad a los 68 años de edad, padres Víctor Lozano y Lucia González.

Se publica en esta forma por dos veces con un intervalo de diez días.

Atentamente

Sufragio efectivo no reelección,

Piedras Negras, Coahuila , 15 de diciembre de 2020

**La Secretaria de Acuerdo y Tramite del Juzgado Segundo de
Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Río Grande.**

Lic. Claudia Azucena Ballesteros Galindo.

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ

NOTARIA PÚBLICA No. 24

RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Ante mi compareció los C.C. ANA GRICELDA, SILVIA Y ENRIQUE TORIBIO de apellidos FERNANDEZ VELA, en su carácter de hijos, para promover el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **EVA VELA RAMOS Y ENRIQUE FERNANDEZ GARCIA**. Publíquese el presente edicto, para que si hay alguien que tenga

interés, se presente a la Junta de Herederos, cuya celebración se fija para el día (10) de Febrero del 2021, a las (17:00) horas. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.-

Piedras Negras, Coahuila a 24 de Noviembre de 2020
LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO.
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Ante mi compareció los C.C. GUADALUPE MEJÍA MENDOZA Y JUAN MANUEL BUENTELLO MEJÍA, en su carácter cónyuge supérstite e hijos, respectivamente, para promover el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **FRANCISCO BUENTELLO AGUILAR**. Publíquese el presente edicto, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a la Junta de Herederos, cuya celebración se fija para el día (09) de Febrero del 2021, a las (15:00) horas. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.-

Piedras Negras, Coahuila a 24 de Noviembre de 2020
LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO.
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Ante mi compareció los C.C. MARIA DEL ROSARIO SANTILLAN, KARLA ROSARIO, RENATA Y RENATO III de apellidos GARCIA SANTILLAN, en su carácter de cónyuge e hijos, para promover el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **RENATO GARCIA SALINAS**. Publíquese el presente edicto, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a la Junta de Herederos, cuya celebración se fija para el día (10) de Febrero del 2021, a las (12:00) horas. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.-

Piedras Negras, Coahuila a 24 de Noviembre de 2020
LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO.
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 24
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Ante mi compareció los C.C. IMELDA Y GASPAS de apellidos SALAZAR DURON, en su carácter de hijos, para promover el PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL** a bienes de **VIRGINIA DURON RAMIREZ Y GASPAS SALAZAR MASCORRO**. Publíquese el presente edicto, para que si hay alguien que tenga interés, se presente a la Junta de Herederos, cuya celebración se fija para el día (09) de Febrero del 2021, a las (13:00) horas. PUBLÍQUESE este extracto en el Periódico Oficial del Estado así como en el portal electrónico "EN LINEA", (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.-

Piedras Negras, Coahuila a 24 de Noviembre de 2020
LIC. JOSÉ RUBÉN VILLARREAL GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTICUATRO.
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. HUGO EDUARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 15
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

YO, LICENCIADO HUGO EDUARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15, CON EJERCICIO LEGAL EN EL DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE, COAHUILA, con domicilio en el despacho marcado con el número 205 Oriente, de la calle de Bravo, en la Zona Centro de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, HAGO CONSTAR:

Que el día 19 de junio del 2020 compareció ante mi el señor **JOSÉ VÍCTOR JESÚS SALAZAR PIÑA**, a efecto de solicitar el inicio del PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE **INFORMACIÓN AD PERPETUAM DE DOMINIO** con la finalidad de acreditar la posesión como medio legal para justificar la propiedad del siguiente bien inmueble:

Predio Rustico, ubicado en el poblado de Rio Escondido, municipio de Nava, Coahuila, con una superficie total de terreno de 13,298.54 m²; y con las siguientes medidas y colindancias:

COLINDANCIAS GENERALES:

Al Norte: Colinda con propiedad que es o fue de Adolfo Enciso y sus causahabientes.

Al Sur: Colinda con carretera a Mina (1) uno de Micare.

Al Oriente: Colinda con propiedad que es de Arturo Sandoval Oranday.

Al Poniente: Colinda con callejón de por medio (acceso).

CUADRO DE CONSTRUCCION						
LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS	
EST	PV				Y	X
				1	3,162,566.35	342,434.14
1	2	S 23°44'00.57" E	180.28	2	3,162,401.32	342,506.70
2	3	S 22°35'51.10" E	154.78	3	3,162,258.42	342,566.17
3	4	S 21°29'30.39" E	130.81	4	3,162,136.70	342,614.10
4	5	S 65°17'25.34" W	29.51	5	3,162,124.37	342,587.29
5	6	N 07°51'20.06" W	53.02	6	3,162,176.89	342,580.05
6	7	N 17°08'10.21" W	122.74	7	3,162,294.18	342,543.88
7	8	N 30°24'41.99" W	109.05	8	3,162,388.23	342,488.68
8	9	N 39°14'08.55" W	61.44	9	3,162,435.82	342,449.82
9	10	N 46°11'13.63" W	118.02	10	3,162,517.52	342,364.66
10	1	N 54°54'06.15" E	84.92	11	3,162,566.35	342,434.14
SUPERFICIE = 13,298.54 m ²						

Así mismo se ordeno la notificación al C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y se ordeno publicar EDICTOS POR TRES VECES con un intervalo de SIETE DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello.

ATENTAMENTE
 PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA; A 20 DE ENERO DE 2021
LICENCIADO HUGO EDUARDO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO QUINCE
DISTRITO NOTARIAL DE RIO GRANDE
GORH-690614-KS0
 (RÚBRICA) 9, 19 FEB y 2 MAR



LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARIA PÚBLICA No. 13
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **ARGENTINA GOMEZ MOYEDA** habiéndose presentado Cesar Escobedo Velazquez a denunciar la sucesión, el ultimo domicilio del de Cujus fue en el número 711 A de la carretera 57 de la col. San Joaquin, de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. **PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 11 de Diciembre del 2020.

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
 (RÚBRICA) 9 y 23 FEB

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARIA PÚBLICA No. 1
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Con fecha (11) once de Diciembre de (2020) dos mil veinte el señor JAIME CHAVEZ GALVAN, con domicilio actual el ubicado en la casa marcada con el número 612 de la calle Chihuahua en la colonia San Joaquín de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de sus padres los señores **CARMELO CHAVEZ RODRIGUEZ Y CARMEN GALVAN NAVARRO**, proponiéndose a sí mismo como Albacea.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila, a 7 de Enero de 2021.

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO.
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARIA PÚBLICA No. 1
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO.

Con fecha (18) dieciocho de Enero de (2021) dos mil veintiuno la señora MA. DE LOS ANGELES TORRES OVALLE, domicilio actual ubicado en la casa marcada con el número 204 de la calle Rey Alejandro III del Fraccionamiento Villa Real, de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de su hija la señorita **CYNTHIA CHAVEZ TORRES**, proponiéndose a sí misma como Albacea.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila, a 19 de Enero de 2021.

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO.
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARIA PÚBLICA No. 1
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO.

Con fecha (09) nueve de Diciembre de (2020) dos mil veinte la señora JOSEFINA HERNANDEZ CORTEZ, con domicilio actual ubicado en la casa marcada con el número 719 NTE de la calle Padre de las Casas de la colonia Centro, de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio** a bienes de su esposo el señor **DANIEL NEGRETE FLORES**, proponiéndose a sí mismo como Albacea.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila, a 7 de Enero de 2021.

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO.
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARIA PÚBLICA No. 13
RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes del sr. **GUSTAVO ANGEL ALMANZA GONZALEZ** habiéndose presentado Rosalba Escobedo Rodriguez a denunciar la sucesión, el ultimo domicilio del de Cujus fue en la calle San Jose No. 80 de la col. Tierra y Esperanza de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. **PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 18 de noviembre del 2020

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARIA PÚBLICA No. 1
RIO GRANDE, COAHUILA.

E D I C T O.

Con fecha (10) nueve de Diciembre de (2020) dos mil veinte la señora MARIA GUADALUPE FRANCO CONTRERAS, con domicilio actual ubicado en la casa marcada con el número 1708 de la calle Cerrada de la colonia Morelos, de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio** a bienes de su padre el señor **MANUEL FRANCO GUTIERREZ**, proponiéndose a sí misma como Albacea.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila, a 25 de Enero de 2021.

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO.

(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARIA PÚBLICA No. 1
RIO GRANDE, COAHUILA.

E D I C T O.

Con fecha (18) Dieciocho de Enero de (2021) dos mil veintiuno el señor GUILLERMO ESTEVES TECLA, con domicilio actual en la casa marcada con el número 313 de la calle Duques de Lugo en el Fraccionamiento Villa Real de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** Extrajudicial a bienes de la señora **MARIA DEL PILAR TECLA CALZADA**, en donde el señor GUILLERMO ESTEVES TECLA es designado como Único y Universal Heredero y a su vez fue designado como Albacea y Ejecutor Testamentario.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila, a 19 de Enero de 2021.

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO.

(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARIA PÚBLICA No. 1
RIO GRANDE, COAHUILA.

AVISO

Con fecha 11 de Enero de 2021 los señores ALVARO JAQUEZ FUENTES, ALFREDO JAQUEZ FUENTES, RODOLFO JAQUEZ FUENTES Y HUGO CECILIO JAQUEZ FUENTES, con domicilio convencional en calle Ayuntamiento número 104 de la colonia Ejido Piedras Negras de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila iniciaron en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Testamentario** a bienes de la señora **MARIA FUENTES BALTAZAR**, en donde los comparecientes son designados como Únicos y Universales Herederos y el primero además como Albacea y Ejecutor Testamentario

Publíquese dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila

Piedras Negras, Coahuila a 18 de Enero de 2021

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO

(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARIA PÚBLICA No. 1
RIO GRANDE, COAHUILA.

E D I C T O.

Con fecha (20) veinte de Diciembre de (2020) dos mil veinte el señor JESUS MORENO SAUCEDO con domicilio actual ubicado en la casa marcada con el número 106 de la calle Francisco Murguía en la colonia Lázaro Cárdenas de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de su madre la señora **MICAELA SAUCEDA LOPEZ**, proponiéndose a sí mismo como Albacea de este Procedimiento.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila, a 07 de Enero de 2021.

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO.

(RÚBRICA) 9 y 23 FEB

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARIA PÚBLICA No. 1, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Con fecha (24) veinticuatro de Noviembre de (2020) dos mil veinte la señora ROSA ELIA RAMIREZ RAZO, con domicilio actual el ubicado en la casa marcada con el número 3202 de la calle Hervey González en la colonia Hidalgo de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de sus padres los señores **PEDRO RAMIREZ RAMOS Y TEODORA RAZO SALAS**, proponiéndose a sí misma como Albacea.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila, a 07 de Enero de 2021.

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO.

(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG
NOTARIA PÚBLICA No. 1, RIO GRANDE, COAHUILA.

EDICTO

Con fecha (16) dieciséis de Diciembre de (2020) dos mil veinte la señora NORMA LETICIA NEGRETE HERNANDEZ, con domicilio actual el ubicado en la casa marcada con el número 516 de la Prolongación Libertad en la colonia San Pedro de la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, inició en la Notaría a mi cargo el Procedimiento **Sucesorio Intestamentario** Extrajudicial a bienes de sus abuelos los señores **REFUGIO NEGRETE RODRIGUEZ Y MARIA DE LA LUZ FLORES OLIVO**, proponiéndose a sí misma como Albacea.

Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello y que se edita en la ciudad Saltillo, Coahuila.

Piedras Negras, Coahuila, a 07 de Enero de 2021.

LIC. JOSÉ MANUEL MALDONADO WONG.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (1) UNO.

(RÚBRICA) 9 y 23 FEB

DISTRITO DE ACUÑA

LIC. RICARDO TREVIÑO VILLARREAL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 2, ACUÑA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de Enero del 2021, se presentaron ante el Suscrito Notario los C.C. MIGUEL ANGEL SERRANO OJEDA Y MOISES ALEJANDRO SERRANO OJEDA, manifestando que ocurren a solicitar la apertura del PROCEDIMIENTO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO** a bienes de los señores **JUAN MOICES SERRANO OROZCO Y CLAUDIA OJEDA PEREZ**, quienes fallecieron el primero el día 28 de Julio del 2020 y la segunda el día 28 de Noviembre del año 2019.

Se cita a la Audiencia a que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil vigente en el Estado, la que deberá celebrarse en la Notaría Pública No. 2, ubicada en la calle Galeana número 142 poniente de esta Ciudad, a las 11:00 horas del día (19) diecinueve de Febrero del 2021, lo que se hace del conocimiento público por medio de (2) dos publicaciones de (10) diez en (10) diez días, según lo dispuesto en el Artículo 1065 del mismo ordenamiento.

Cd. Acuña, Coahuila, a 15 de Enero del 2021.

LIC. RICARDO TREVIÑO VILLARREAL.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (2) DOS.

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
ACUÑA, COAHUILA.

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA, CON RESIDENCIA EN ESTA MISMA CIUDAD, HAGO CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO Y DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **1024/2020**, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR (**DIVORCIO**), PROMOVIDO POR BRENDA MAGAÑA CAZARES EN CONTRA DE **NOE LARA BLANCO**; SE DICTO UN AUTO DONDE SE ACUERDA EL EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO POR EDICTOS, LOS CUALES SE PUBLICARAN DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, ASI COMO EN EL PORTAL DE EDICTOS EN LINEA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, HACIENDOSE SABER AL BUSCADO NOE LARA BLANCO QUE CUENTA CON UN TERMINO MAXIMO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE REALICE PARA PRESENTARSE A CONTESTAR LA DEMANDA, HACER CONTRAPROPUESTA Y OFRECER PRUEBAS DE SU INTERES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTOS EN LOS ARTICULOS 210, 221 Y 221BIS DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE COAHUILA.- Notifíquese.-

ATENTAMENTE

CD. ACUÑA, COAHUILA; A 11 DE ENERO DEL 2021.
**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE ADSCRITA
 AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA
 FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACUÑA.
 LIC. BLANCA MARGARITA OLVERA LOZOYA.
 (RÚBRICA) 9, 12 y 19 FEB**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
 ACUÑA, COAHUILA.**

Edicto

En los autos del Expediente número **15/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **Patricio Barrera Esquivel**), promovido por María del Carmen Barrera Silva; la Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda. Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; se señalan las 12:30 horas del día cuatro de marzo de 2020, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente. Doy Fe.

(dos firmas ilegibles Jueza y Secretaria)

Atentamente

Acuña, Coahuila de Zaragoza, a 18 de enero de 2021

**Mayra Liliana Hernández Reyes
 Secretaria de Acuerdo y Trámite
 (RÚBRICA) 9 y 23 FEB**



**LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ
 ACUÑA, COAHUILA.**

EDICTO TESTAMENTARIO

El C. LICENCIADO HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 6, con ejercicio y residente en el Distrito Notarial de Acuña, Coahuila, con domicilio en calle Madero número 301 oriente, zona centro; HAGO CONSTAR: Que ante mi comparecieron con fecha 05 de Enero del 2021 los señores JAIME PEREZ MORENO, JULIETA PEREZ OBREGON, AARON PEREZ OBREGON, PAOLA ALEJANDRA PEREZ OBREGON, BRENDA NOHEMI PEREZ OBREGON Y ADRIANA NATALHY PEREZ OBREGON A INICIAR LA PRIMERA SECCIÓN DEL JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SU ESPOSA Y MADRE LA SEÑORA MARTHA PATRICIA OBREGON GONZALEZ**, se señalan las 12:00 doce horas del día 16 de Abril del 2021, para llevar a cabo en ésta Notaria a mi cargo, la Junta de Herederos determinada por el artículo 1127 y 1126 fracciones II y IV del Código Procesal Civil de Coahuila, se hace saber y se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que comparezcan a deducir sus derechos. Publíquese por dos ocasiones de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación del lugar, en la oficina del Servicio Mexicano y en la oficina del Catastro de este Municipio, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila.- Paso Ante Mí, Doy Fe.

PUBLÍQUESE DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS

Cd. Acuña, Coahuila, a 02 de Febrero del 2021

**LIC. HÉCTOR G. CARMONA MARTÍNEZ
 NOTARIO PÚBLICO No. 6
 (RÚBRICA) 9 y 23 FEB**

DISTRITO TORREÓN

**JUZGADO 1° DEL RAMO CIVIL
 TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte se presentaron JOSEFINA LETICIA JUAREZ LUNA, HILDA LETICIA RENTERIA JUAREZ, BRENDA SOCORRO RENTERIA JUAREZ, ANA IVETT RENTERIA JUAREZ Y DIANA ROCIO RENTERIA JUAREZ a denunciar el fallecimiento de **RICARDO RENTERIA AVILA**, quien falleció el día 19 de agosto de 2019 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **04/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se

ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 11 de enero de 2021

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON**

LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



**JUZGADO 1° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha nueve de diciembre de dos mil veinte se presentó MA. AMPARO ZANDATE VARGAS a denunciar el fallecimiento de **MARIA DEL PILAR SANDATE VARGAS**, quien falleció el día 28 de diciembre de 2013 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **05/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con la de cujus es el de hermana se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 11 de enero de 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON**

LIC. SUGHEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



**JUZGADO 1° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha diez de diciembre de dos mil veinte se presentaron JOSE ANGEL MARTINEZ CERVANTES Y AURORA MARTINEZ CERVANTES a denunciar el fallecimiento de **RAQUEL CERVANTES TAPIA Y/O RAQUEL CERVANTES DE MARTINEZ Y/O RAQUEL CERVANTES MARTINEZ Y SALOME MARTINEZ MOREIRA Y/O SALOME S. MARTINEZ MOREIRA Y/O J. SALOME MARTINEZ MOREIRA Y/O JOSE SALOME MARTINEZ MOREIRA**, quienes fallecieron el día 23 de febrero de 1993 y 30 de enero de 2006 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **06/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con los de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 13 de enero de 2021

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON**

LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



**JUZGADO 1° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha siete de enero de dos mil veintiuno se presentaron SUSANA, NANCY ARACELY, MAYRA JANETT Y CLAUDIA LIZETH DE APELLIDOS VAQUERA RANGEL a denunciar el fallecimiento de **ELVIRA RANGEL ROBLES**, quien falleció el día 03 de diciembre de 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO INTESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **09/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las denunciadas que el lazo que las une con la de cujus es el de hijas se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 12 de enero de 2021

**SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. SUGEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB**



**JUZGADO 1° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha once de enero de dos mil veintiuno se presentaron ROSA MARIA MARQUEZ ROBLES, JOSE ANGEL RODRIGUEZ MARQUEZ, RODRIGO ISRAEL RODRIGUEZ MARQUEZ Y ROSA MARGARITA RODRIGUEZ MARQUEZ, a denunciar el fallecimiento de **JOSE ANGEL RODRIGUEZ MENA**, quien falleció el día 12 de noviembre de 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **14/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de cónyuge e hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 13 de enero de 2021

**SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB**



**JUZGADO 2° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente **351/2020**, relativo al juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PATRICIO SANCHEZ TORRES** y ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, se ha presentado ALICIA VAZQUEZ SALAZAR, haciendo de su conocimiento que el de cujus falleció el día 11 de febrero de 2017. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de avisos de este juzgado así como en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO PATRICIO SANCHEZ TORRES, para que se presenten en el juzgado a deducirlos, según corresponda, señalándose LAS TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREÓN, COAH., A 15 DE ENERO DE 2021

**LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITO
AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, COAHUILA.
LICENCIADA CLAUDIA VERONICA GODINEZ SALAZAR
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB**

**JUZGADO 3° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO NUMERO 156/2020**

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, mediante auto de fecha dieciocho de noviembre del dos mil veinte, se presentaron los Ciudadanos LUIS ENRIQUE, RICARDO Y BLANCA ALICIA, de apellidos RAMÍREZ REYES Y BLANCA ALICIA REYES CARRILLO, a denunciar el fallecimiento **JOSE ENRIQUE RAMIREZ ROBLES**, quien falleció el día : 05 de septiembre del año 2020, y por reunir los requisitos de ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO ESPECIAL**, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **430/2020**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que comparecen en su carácter de e hijos y cónyuge supérstite del cujus; por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DÍAS**, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E.

TORREÓN, COAH., A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2020

**EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.**

LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

En el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta Ciudad, con fecha dieciocho de noviembre del dos mil veinte, se radicó un expediente número **449/2020**, que corresponde al Juicio **SUCESORIO ESPECIAL INTAMENTARIO** a bienes de **HOMERO DE LEON FRAUSTO**, denunciado por **MARIA DEL ROSARIO SERNA PINTO, HOMERO, CRISTINA, SUHEILA y ARTURO**, todos de apellidos **DE LEON SERNA**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio.- se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes y así mismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS** en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convocan a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 19 de Noviembre del 2020

La C. Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Cuarto del Ramo Civil**LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA**

(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB

**JUZGADO 3° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO 171/2020**

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante auto de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veinte, se presentó **ROSA PUENTES HERNANDEZ**, por sus propios derechos y en representación de su menor hijo **JUAN DEL RIO PUENTES**, y por reunir los requisitos de ley se radicó el **JUICIO SUCESORIO INTAMENTARIO** a bienes de **JUAN MANUEL DEL RIO ARELLANO**, quien falleció el 26 de mayo del 2020, bajo el Expediente número **457/2020** ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que comparece con el carácter de **ESPOSA** del de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar **EDICTOS POR DOS VECES** con un intervalo de **DIEZ DIAS**, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda; mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón, Coahuila; a 08 de Diciembre de 2020

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA

INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑÓN
 (RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



JUZGADO 1° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha nueve de diciembre de dos mil veinte se presentaron SANDRA LETICIA TABARES BELMONTE Y ALFONSO TABARES SALAZAR a denunciar el fallecimiento de **LETICIA BELMONTE GARCIA**, quien falleció el día 21 de febrero de 2017 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **473/2020**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une con el de cujus es el de hija y cónyuge se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 07 de enero de 2021

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
 (RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



JUZGADO 3° DEL RAMO CIVIL
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NÚMERO 001/2021

ANTE EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, mediante auto de fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte, se presentaron los Ciudadanos MARÍA ELENA, GUILLERMO Y LAURA DEL CARMEN, de apellidos CISNEROS VALLEJO, a denunciar el fallecimiento de **MARCOS CISNEROS AVITIA Y MARCELA VALLEJO MARTÍNEZ**, quienes fallecieron el 07 de febrero de 1991 y 22 de agosto de 1988, respectivamente; y por reunir los requisitos de ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de dicha persona, bajo el Expediente número **00496/2020**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que comparecen con el carácter de hijos de los de cujus por lo que se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción para los efectos legales correspondientes, asimismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda, Misma que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, lo anterior se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E,

TORREÓN, COAH., A 07 DE ENERO DE 2021

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
 (RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA
NOTARIA PÚBLICA No. 20, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADA CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA, NOTARIA PUBLICA NUMERO 20 VEINTE, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 779 PONIENTE, CENTRO DE ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR: QUE EN ESTA NOTARIA SE RADICÓ SUCESIÓN **INTESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **GERARDO ANGUIANO AYALA**, PRESENTADA POR LOS SEÑORES CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ SERNA y CARLOS ANTONIO ANGUIANO HERNÁNDEZ, EN SUS CARACTERES DE PRESUNTOS HEREDEROS. LA PRESENTE PUBLICACIÓN TIENE POR OBJETO LLAMAR AL PROCEDIMIENTO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DEBIENDO PUBLICARSE EL PRESENTE POR DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS EN UN

PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

TORREÓN, COAH., A 14 DE ENERO DEL 2021
LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA
TITULAR DE LA N.P. NO. 20
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NÚMERO 10/2020

En los autos del Expediente número **00176/2020**, que corresponde al JUICIO **ORDINARIO CIVIL DE USUCAPIÓN**, promovido por **JESÚS RAMÓN GUZMÁN VALDÉS**, en contra de **SOCORRO RUVALCABA DE GALLARDO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**, se dictó un acuerdo que en lo conducente dice:

“Torreón, Coahuila a vientoséis de noviembre del año dos mil veinte.

A sus antecedentes el escrito del Ciudadano Licenciado **LUIS HORACIO AVALOS PEREZ**, con el carácter reconocido en autos, téngasele por haciendo las manifestaciones a que se contrae, como lo solicita y por las razones que expone, se autoriza el emplazamiento por medio de edictos a la parte demandada **SOCORRO RUVALCABA DE GALLARDO**, en consecuencia, expídase al interesado el edicto correspondiente, que se deberá de publicar por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante el cual se le hará saber al demandado, que dentro del término de **CUARENTA DÍAS** contados a partir a la última publicación que se dicte, deberá comparecer a dar contestación a la demanda presentada en su contra y que así mismo, las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como de los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 221 Fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila.- **NOTIFIQUESE Y LISTESE**.- Así lo acordó y firmó el Ciudadano Licenciado **SERGIO BLANCO DORADO**, Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con Residencia en ésta ciudad, ante el **LICENCIADO CARLOS ALONSO BOTELLO PIÑON**, Secretario de Acuerdo y Trámite, que autoriza y da fe”.-Dos firmas ilegibles, rúbricas.

A T E N T A M E N T E
TORREÓN, COAH., A 22 DE ENERO DE 2021
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. EDUARDO LÓPEZ PÉREZ.
(RÚBRICA) 9, 12 y 19 FEB



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O
ALBERTO ISSA LARA

En los autos del Expediente número **340/2020**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **ALFONSO FERNANDEZ ANDRADE**, en contra de **ALBERTO ISSA LARA**, con fecha **DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE**, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos al demandado **ALBERTO ISSA LARA**, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha **QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, mismos que se publicarán por **TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS** en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de **CUARENTA DIAS**, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.

TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 08 DE ENERO DEL 2021
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JOSE DE JESUS FLORES CORONA
(RÚBRICA) 9, 12 y 19 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

E D I C T O
0009/2021

C. MA. DE LA LUZ PÉREZ DE ROBLES y FRANCISCO ROBLES.

Se les hace saber que en autos del expediente número **372/2020**, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Torreón, Coahuila, con residencia en la misma ciudad, se ordenó emplazarlos por medio de edicto, el juicio **ordinario civil**, promovido por **DOLORES YOLANDA BETANCOURT TORRES**, en contra de **MA. DE LA LUZ**

PÉREZ DE ROBLES, FRANCISCO ROBLES y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, en términos de los proveídos de fechas veintidós de septiembre y seis de octubre, ambos de dos mil veinte, edicto que deberá publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado, haciéndole del conocimiento a los demandados en cita, que deberán de presentarse ante éste Juzgado en un término de CUARENTA DÍAS, contados a partir a la última publicación que se realice y que las copias de traslado relativas al escrito de demanda, así como los documentos exhibidos, estarán a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, a efecto de comparezcan a dar contestación a la demandada interpuesta en su contra.

Torreón, Coahuila, a 18 de enero de 2021
Licenciado Raymundo González De la Paz.
Secretario de Acuerdo y Trámite
(RÚBRICA) 9, 12 y 19 FEB



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

Expediente No. 678/2018

EDICTO

C. DANIEL QUEZADA AVIÑA
PRESENTE.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER por demandando en la vía **ESPECIAL HIPOTECARIA**, en contra de **DANIEL QUEZADA AVIÑA**, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la demandada DANIEL QUEZADA AVIÑA y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS conteste la demanda, se le manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, haciéndosele saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado lo anterior dentro del expediente número 678/2018.-

Torreón, Coah., a 29 de Enero de 2021

LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL.-
MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 9, 12 y 19 FEB



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

En el expediente número **1280/2010** que corresponde al Juicio **Ejecutivo Mercantil**, promovido por JOSE JOAQUIN ECHAVEZ VALVERDE en contra de **CASAS Y OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.**, LUIS ARMANDO FLORES MARQUEZ Y MARIO HUMBERTO FLORES MARQUEZ, LA CIUDADANA LICENCIADA MARIA TERESA CHAPA REYES, JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA 13 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en Publica almoneda el remate de los siguientes bienes inmuebles: -

1.- CASA HABITACION, INMUEBLE UBICADO EN CALLE MAPLES NUMERO 5, MANZANA 25 LOTE 45, FRACCIONAMIENTO ARBOLEDAS, MUNICIPIO DE TORREON, ESTADO DE COHUILA DE ZARAGOZA; CON UNA SUPERFICIE DE 115.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 22, AL SUR EN 7.00 METROS CON C. MAPLES, AL ORIENTE EN 16.50 METROS. CON LOTE 46, AL PONIENTE EN 16.50 METROS. CON LOTE 44; INSCRITO BAJO LA PARTIDA 1035, FOJA 170, LIBRO 42-B, SECCION I, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2000, INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE MARIO HUMBERTO FLORES MARQUEZ.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$378, 000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) valor fijado pericialmente y es postura legal la que cubra las dos terceras partes sobre dichas cantidades.

2.- LOTE 12 DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA 251 DEL POLIGONO 3 ZONA 1 EN TERRENOS DEL EJIDO IGNACIO ALLENDE, CON UNA SUPERFICIE: 384.81 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 33.50 METROS CON LOTE 13, AL SUR EN 32.00 METROS CON LOTE 11, AL ORIENTE EN 7.50 METROS CON CALLE PISCIS, AL PONIENTE EN 16.00 METROS CON PARCELA 250; INSCRITO BAJO LA PARTIDA 47334, LIBRO 474, SECCION 1 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2005 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 48025 LIBRO 481, SECCION I DE FECHA II DE OCTUBRE DEL 2005 POR SUBDIVISION SE ENCUENTRA INSCRITO EN FAVOR Y DOMINIO DE CASAS Y OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) valor fijado pericialmente y es postura legal la que cubra las dos terceras partes sobre dicha cantidad. -

3.- LOTE 13 DE LA SUBDIVISION DE LA PARCELA 251 DEL POLIGONO 3 ZONA 1 EN TERRENOS DEL EJIDO IGNACIO ALLENDE, CON UNA SUPERFICIE DE 308.26 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 20.228 METROS Y EN 14.402 METROS EN ZONA URBANA EJIDO IGNACIO ALLENDE, AL SUR EN 33.50 METROS LOTE 12, AL ORIENTE EN 7.50 METROS CON CALLE PISCIS, AL PONIENTE EN 12.049 METROS CON PARCELA 250; INSCRITO BAJO LA PARTIDA 47334 LIBRO 474, SECCION I DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2005 POR ADQUISICION, BAJO LA PARTIDA 48025, LIBRO 481, SECCION I DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2005 POR SUBDIVISION SE ENCUENTRA INSCRITO EN FAVOR Y DOMINIO DE CASAS Y OBRAS CIVILES S.A. DE C.V.

Sirve para remate la cantidad de \$185,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) valor fijado pericialmente y es postura legal la que cubra las dos terceras partes sobre dicha cantidad. -

En solicitud de postores publíquense edictos POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, y en el periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor de los bienes que sirvan de base para el remate en comento.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 21 de enero de 2021

LA C. SECRETARIA

LIC. ROSALINDA DE LA CRUZ GAYTAN

(RÚBRICA) 9, 12 y 19 FEB



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha diecinueve de enero de dos mil veintiuno se presentó CLAUDIA RAMIREZ DOMINGUEZ a denunciar el fallecimiento de **ALFREDO ORTIZ DE LA TORRE**, quien falleció el día 05 de diciembre de 2009 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **24/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de cónyuge se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 02 de febrero de 2021

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON

LIC. SUGHEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ

(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON COAHUILA DE ZARAGOZA, CON RESIDENCIA EN TORREON, mediante instancia de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinte se presentaron ALMA ARGENTINA, MARIA LUISA Y JESUS HECTOR DE APELLIDOS GOMEZ RODRIGUEZ por sus propios derechos y ALMA ARGENTINA GOMEZ RODRIGUEZ como apoderada de JORGE EDUARDO, MARCO VINICIO Y XAVIER HOMERO DE APELLIDOS GOMEZ RODRIGUEZ a denunciar el fallecimiento de **AMALIA RODRIGUEZ GUZMAN**, quien falleció el día 05 de abril de 2020 y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **31/2021**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciante que el lazo que los une con la de cujus es el de hijos se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 26 de enero de 2021

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON
LIC. SUGEY ARGENTINA CARRILLO GONZÁLEZ
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO
#0018/2021

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **PATROCINIO GAYTÁN ARAUJO**, bajo el expediente número **446/2020** el cual fue denunciado por **MARÍA GAYTÁN NORIEGA**, procedimiento donde se dictaron proveídos de fechas doce de noviembre de dos mil veinte y veinticinco de enero de dos mil veintiuno, en los cuales se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda a **LAS TRECE HORAS DEL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO**, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 26 de enero de 2021
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. RAYMUNDO GONZÁLEZ DE LA PAZ.
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO
0020/2021

Ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la misma ciudad, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de **MARCELINA FLORES MALDONADO y JULIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, bajo el expediente número **501/2020**, el cual fue denunciado por **SOL ELIZABETH y PERLA ANGÉLICA** de apellidos **FERNÁNDEZ FLORES**, procedimiento donde se dictaron proveídos de fechas catorce de diciembre de dos mil veinte y veintisiete de enero de dos mil veintiuno, en los cuales se ordenó publicar el presente edicto por dos veces con un intervalo de diez días, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten en el juicio a denunciarlos según corresponda a **LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO**, publicación que deberá realizarse en las tablas de avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico destinado para tal efecto por el Poder Judicial del Estado.

Torreón, Coahuila, a 29 de enero de 2021
SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CLAUDIA VERÓNICA GODÍNEZ SALAZAR.
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

En el Expediente Número **897/2016** que corresponde al Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por **BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** en contra de **MARIA DE JESUS TORRES CARRILLO**, LA CIUDADANA LICENCIADA **MARIA TERESA CHAPA REYES**, JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga verificativo en Segunda Publica almoneda el remate del siguiente bien inmueble:

1.- LOTE UNIFAMILIAR, INMUEBLE UBICADO DE LA MANZANA 15, DEL LOTE 14 DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS UNIVERSIDAD II DE LA CIUDAD DE TORREON, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 112.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA JUAREZ; AL SUR EN 7.00 METROS CON MANZANA 15 LOTES 23 Y 24; AL ORIENTE EN 16.00 METROS CON MANZANA 15 LOTE 15; AL PONIENTE EN 16.00 METROS CON MANZANA 15 LOTE 13; INSCRITO A FAVOR Y DOMINIO DE **MARIA DE JESUS TORRES CARRILLO**, SEGUN ASIEN TO ELECTRONICO N° 1 (CONVERSION A FOLIO ELECTRONICO).

Sirve de base para el remate la cantidad de \$378,750.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad que resulta ser una vez rebajado el 25% veinticinco por ciento, de la cantidad que se había fijado pericialmente en la primera almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes sobre dicha cantidad.- En solicitud de postores publíquense edictos POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, así como en un Periódico de los de mayor circulación de la Entidad, haciéndole saber a los postores que para tomar parte de la subasta deberán consignar previamente y por conducto de la dependencia autorizada una cantidad equivalente a por lo menos el 10% del valor del bien que sirva de base para el remate en comento.

SE CONVOCAN POSTORES
Torreón, Coahuila, a 21 de Enero de 2021
LA C. SECRETARIA

LIC. MARIA RUIZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA) 9 y 19 FEB



LIC. FERNANDO ANTONIO CÁRDENAS GONZÁLEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 44, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

El C. Not. FERNANDO ANTONIO CÁRDENAS GONZÁLEZ, Titular de la Notaría Pública número 44, en ejercicio para este Distrito Notarial de Torreón, con residencia en Torreón, Coahuila, Estados Unidos Mexicanos y con domicilio en Avenida Abasolo Oriente 1028, hago constar: Que ante mí comparecieron LAURA ISABEL LÓPEZ HERNÁNDEZ y MARÍA DE LOS ÁNGELES GLORIA VICTORIA HERNÁNDEZ, ambas por sus propios derechos y la primera además en su carácter de única y universal heredera y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de su padre José Alfonso López Vargas (cónyuge de la autora de la sucesión), para iniciar y tramitar el procedimiento extrajudicial **intestamentario** a bienes de su madre **GLORIA LAURA HERNÁNDEZ SERRANO**. La autora de la herencia falleció en esta ciudad el día 7 de febrero de 2010. Se propuso como albacea a LAURA ISABEL LÓPEZ HERNÁNDEZ, quien tiene su domicilio en Calle Caobas número 46, de la colonia Torreón Jardín, código postal 27200, de esta ciudad. El notario declaró la apertura de la sucesión, asentando todo lo anterior en acta fuera de protocolo número 3 levantada a las 12:00 horas del día 3 de febrero de 2021. La publicación de este edicto se hace con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores de la difunta, para que se presenten a deducirlos, lo que se hace con apoyo en lo dispuesto por los artículos 1127 fracción II y 1065 del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila. Publíquese de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado.- Doy Fe.

Torreón, Coahuila, a 3 de febrero de 2021.

LIC. FERNANDO ANTONIO CÁRDENAS GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 44
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD
NOTARÍA PÚBLICA No. 5, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

El LICENCIADO OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD, Notario Público Número Cinco, en ejercicio para el Distrito de Torreón, con residencia en ciudad del mismo nombre, con domicilio en Calle José G. Rendueles Número 44 (cuarenta y cuatro), colonia Ampliación Los Ángeles, C.P. 27140, hace CONSTAR: Que en esta Notaría se radicó la **Sucesión Testamentaria** a bienes de **JOSÉ NEVAREZ SALAS**, presentada por la C. SILVIA NAVA FABELA. Se designó por medio del Testador a la misma como Albacea Sucesorio, la cual tiene como domicilio el ubicado en Circuito Cancún número 90, Colonia Lomas del Campestre, en esta ciudad. La presente publicación tiene por objeto llamar al procedimiento a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión. Publíquese dos veces en un intervalo de diez días en el Periódico Oficial.

LIC. OCTAVIO ALBERTO ORELLANA TRINIDAD
Notario Público Número 5
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. ROSA ILEANA MÁRQUEZ MARTÍNEZ
NOTARÍA PÚBLICA No. 89, TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

CON FECHA 04 DE ENERO DE 2021 SE PRESENTO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SEÑORA LAURA VERONICA MARTINEZ DE LA CRUZ, ASÍ COMO LAURA VERONICA, NATALIA GUADALUPE, Y JOSE DE JESUS, TODOS DE APELLIDOS FERNANDEZ MARTINEZ CON EL OBJETO DE TRAMITAR EXTRAJUDICIALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1045, 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA, JUICIO **SUCESORIO INTENTAMENTARIO** A BIENES DE SU ESPOSO Y PADRE, RESPECTIVAMENTE, EL SEÑOR **JOSE DE JESÚS FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, JUSTIFICANDO AL EFECTO SU PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA HERENCIA, ASI COMO DE LA DEFUNCIÓN CON LA PARTIDA DEL REGISTRO CIVIL CORRESPONDIENTE. SE MENCIONA QUE LA SEÑORA LAURA VERONICA MARTINEZ DE LA CRUZ NOMBRADA COMO ALBACEA, QUIÉN TIENE SU DOMICILIO EN CERRADA JADE NUMERO 15 RESIDENCIAL LA ROSA, CODIGO POSTAL 27266 TORREÓN, COAHUILA SE DA A CONOCER EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRAS PUBLICACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA LOS EFECTOS Y EN BASE A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1065 Y 1122 FRACCIÓN III Y 1127 FRACCIÓN II Y III DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DE COAHUILA.

LIC. ROSA ILEANA MÁRQUEZ MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 89
DISTRITO NOTARIAL DE TORREON
TORREÓN, COAHUILA
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB



LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA
NOTARÍA PÚBLICA No. 20, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADA CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA, NOTARIA PUBLICA NUMERO 20 VEINTE, EN EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO, CON DOMICILIO EN AVENIDA MORELOS NUMERO 779 PONIENTE, CENTRO DE ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR: QUE EN ESTA NOTARIA SE RADICO **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **MIGUEL ANGEL ORDAZ SABAG**, PRESENTADA POR LOS SEÑORES LEONOR ESTELA QUIÑÓNEZ SORIA, LEONOR AMIRA ORDAZ QUIÑÓNEZ Y MIGUEL ANGEL ORDAZ QUIÑÓNEZ, EN SUS CARACTERES DE PRESUNTOS HEREDEROS. LA PRESENTE PUBLICACIÓN TIENE POR OBJETO LLAMAR AL PROCEDIMIENTO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, DEBIENDO PUBLICARSE EL PRESENTE POR DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS EN UN PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, Y EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1127 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

TORREON, COAH., A 02 DE FEBRERO DEL 2021
LIC. CECILIA EUGENIA DEL BOSQUE GARZA
TITULAR DE LA N.P. NO. 20
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB

DISTRITO DE SAN PEDRO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL
SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO:-

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presento ANA LUCIA TOLENTINO CAVAZOS, a denunciar juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO** A BIENES DE ANA MARIA CAVAZOS DAHER, mismo que se radicó bajo el expediente número **006/2021**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal de Internet Página del Poder Judicial del Estado. -

SAN PEDRO, COAHUILA, A 13 DE ENERO DE 2021.

LA C. SECRETARIA.
LIC. DIANA ATENEA ESTRADA AGUIRRE.
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB

DISTRITO DE PARRAS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **003/2021**, relativo al JUICIO **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** A BIENES DE **JOSÉ MARIO LÓPEZ VIERA** denunciado por **MARÍA ISABEL GARCÍA RÍOS**, **LILIA ISABEL**, **MARIO ALBERTO** y **LUIS ENRIQUE** de apellidos **LÓPEZ GARCÍA**, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 13 de Enero de 2021

Secretaria Interina del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Licenciada VERONICA DUARTE GARAY.
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **006/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Intestamentario** a bienes de **María Inocente Leza Reyes**, denunciado por **María Oralia Ávila Leza**, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en la tabla de avisos de este Juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.-

Parras de la Fuente, Coahuila, a 12 de Enero de 2021

LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS
Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **09/2021**, relativo al Juicio **Sucesorio Especial Intestamentario** a bienes de **Juan Roque Muñoz y Bertha Ortiz Medina**, promovido por Rogelio, Francisco Javier, Juan Bernardino, María del Lourdes, Marco Antonio, Armando, Blanca Esthela, Elida, Cándida, Elvia Margarita y Silvia Liliana todos de apellidos Roque Ortiz, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda.- DOY FE.-

Parras de la Fuente, Coahuila, a 13 de enero de 2021

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS
Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY.
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **332/2020**, relativo al JUICIO **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** A bienes de **BERTHA SECA GÓMEZ** denunciado por SANTIAGO SILVA COLUNGA, LEONOR, MARÍA ESTELA, LUZ MARÍA y MARÍA CRISTINA de apellidos SILVA SECA, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 07 de Enero de 2021

**Secretaria Interina del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Licenciada VERONICA DUARTE GARAY.
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **335/2020**, relativo al JUICIO **SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO** a bienes de **ELIAS RAMÍREZ MARTÍNEZ y MARÍA DE LOURDES PEÑA YAÑEZ** denunciado por DANIEL RAMÍREZ PEÑA, se cita, así como al Agente del Ministerio Público, y ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila a 07 de Enero de 2021

**Secretaria Interina del Juzgado de Primera Instancia en
Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
Licenciada VERONICA DUARTE GARAY.
(RÚBRICA) 22 ENE y 9 FEB**



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
PARRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el expediente número **154/2020**, relativo al juicio **sucesorio Intestamentario** a bienes de **María Ignacia Navarro García**, promovido por Catarino Espinoza Teniente, a quien se le cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico destinado para ello, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 05 de agosto de 2020

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS
Licenciada VERÓNICA DUARTE GARAY
(RÚBRICA) 9 y 23 FEB**



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,718.00 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).

3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx